



UNDECIMO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA CAMILA ALEGRIA VICENTE

que falleció en Salamanca el día 12 de Enero de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermana, nietos, nieto político, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les vivirán agradecidos.

Se dirán misas pasado mañana, día 12, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, y en las de Aldehuela de Yeltes y Alba de Yeltes, y la Misa Minerva que se diga el mismo día 13, en la iglesia de PP. Carmelitas, serán aplicadas por el alma de la fallecida.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Fidela Sánchez González

Viuda de Alonso

ha fallecido en Gajates (Alba de Tormes), el día 8 de Enero de 1932

a los ochenta y cinco años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado hermano, don José Sánchez Corrionero, y la demás afligida familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Instantánea política

EL RUMOR CALLEJERO

La jornada política, brumosa, pesada, en el Parlamento, se compensó por la intensidad de la imaginación callejera. Ella crea grandes, pavorosos fantasmas, que corren de una parte a otra, se sentaban en la amigable tertulia de café, penetraban en los despachos de la burocracia, forman corro al calor del sol con los desocupados, paseaban por los jardines. Lo han llenado todo. Por último se filtraron en el Parlamento y al conjuro de los periodistas se hicieron de carne y hueso mortal.

Todos los caracteres de este rumor callejero le acreditan de insidioso. Pudo nacer de una ala o de otra—izquierda o derecha—; no importa. Su objetivo inmediato era debilitar al Gobierno, al mismo tiempo que alarmaba a la opinión pública ante la posibilidad de un nuevo salto en el vacío.

Nadie que piense serenamente puede sospechar que la técnica de un golpe de Estado sea de tal modo rudimentaria y bobalicona, que en su primer período de gestación sea vista por todos. Ni conociendo a las personas que nadie suponer una segunda aventura en el general Sanjurjo, ni error de esta naturaleza en el señor Lerroux. El general Sanjurjo ha vivido todo el período de España que derivó la Dictadura, el proceso de su desenvolvimiento y la caída de la Monarquía. ¿Puede creerse que el general pensara en entregar a la Patria a días luctuosos, abierta la guerra civil? Y el señor Lerroux esta enamorado de la vida parlamentaria con intensidad que hoy no supera ninguna fracción política.

Por otra parte el resultado de las elecciones municipales del 12 de Abril, fué el veredicto de culpabilidad por la Dictadura, en la violación del juramento de fidelidad y en la plena suspensión de la vigencia del Derecho emanado de órganos auténticos, se cimentó el acta de acusación y sobre ella se hizo la propaganda republicana. ¿Iban a incurrir uno de estos hombres en el mismo vicio que combatió por vía de conjura revolucionaria primero, por vía dialéctica en mítines y tribunas, después y antes de la conjura?

La credulidad de muchas gentes por la proximidad de una Dictadura, asombra por su misma candidez. Por anárquica que se considere la situación del país, aún queda mucho camino por recorrer par allegar a los consejos de obreros y soldados de la revolución alemana o a la incautación proletaria de fábricas y talleres que impulsó la marcha sobre Roma del fascismo.

En estos momentos una Dictadura lograría exactamente los objetivos contrarios que se propusiera. La reacción contra ella sería de tal modo aparatosa y explosiva, que nos hundiría en una desorganización de la vida nacional ciegamente dirigida a una anarquía feroz. La huelga revolucionaria sería corolario automático. Del mismo modo que una Dictadura del proletariado vendría la reacción imposible de frenarla.

Ni el general Sanjurjo es capaz de pensar dislate semejante, ni don Alejandro Lerroux de cometer un fraude del poder. No pasarán muchos meses sin que el cuerpo electoral sea llamado a consulta, él dirá quién debe regir la vida del país. Esta es la vía normal del poder, la que estabiliza y da autoridad. Pensar de otro modo puede ser un particular anhelo patriótico, una ambición de orden; pero es un error de funestas consecuencias. Las equivocaciones de esta naturaleza no se corrigen tan fácilmente.

ALVAREZ DE LEON

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

El volumen de ventas y las utilidades en relación con los presupuestos de gastos

Dos circulares Por el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, se han remitido al gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial", dos circulares que interesan, una, a los industriales y comerciantes, y otra a los Ayuntamientos.

La primera dice así: "De acuerdo con lo que establece la base 7.ª de la Ordenación de la Contribución Industrial de Comercio y profesiones, que obliga a todos los contribuyentes a llevar el libro de ventas y operaciones, y lo dispuesto por la Dirección general de Rentas públicas en circular fecha 20 de Diciembre de 1927, se les recuerda a todos los contribuyentes no exceptuados de esta imposición, la obligación en que se encuentran de presentar precisamente dentro del mes de Enero de cada año, la declaración jurada por este concepto en la que se haga constar, además de la clase de industria o comercio que ejerza, y la tarifa, clase y epígrafe en que se halla matriculado, el total de ventas u operaciones que haya realizado en su negocio, durante el año anterior, con expresión numérica del mismo.

Están obligados a presentar esta declaración jurada de volumen de ventas los siguientes contribuyentes: Todos los industriales comprendidos en las siete primeras clases de la tarifa 1.ª sección 1.ª, excepto el de los epígrafes 12 y 13 de la clase 4.ª; los de los 12, 13, 14 y 18 de la clase 5.ª. Los del epígrafe 6 y 7 de la clase 6.ª, y 5, 7, 8, y 9, de la clase 7.ª. No están obligados a dicha presentación, los de la tarifa 1.ª, sección 1.ª; los de la clase 7.ª y superiores si son vendedores sólo al por menor, excepto los de la clase 3.ª.

En la sección 2.ª de la tarifa, todos están sujetos a esta presentación, excepto los comprendidos en los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la sección 3.ª de la tarifa 1.ª, los de la clase 4.ª cuando la cuota del tesoro exceda de 500 pesetas y los tratables del número 11.

En la tarifa 2.ª los del número 6 de la clase 1.ª. Los de la clase 3.ª, excepto el 9.º bis, 19 al 22 bis y 27. De la clase 4.ª, los de los números 1, 9 y 10.

En la tarifa 3.ª todos aquellos que sus cuotas en total excedan de 500 pesetas.

En la tarifa 4.ª todos aquellos contribuyentes comprendidos en las tres primeras clases, menos los del número 6 de la clase 3.ª y todos los que tengan más de diez operarios.

Estas declaraciones juradas se presentarán por duplicado, a un solo efecto, reintegrando cada ejemplar con un

timbre móvil de 0,15 pesetas, los contribuyentes domiciliados en la capital, ante esta administración de Rentas, y los domiciliados en los pueblos, ante la Alcaldía respectiva.

Se le recomienda a los contribuyentes sujetos a esta imposición el más exacto cumplimiento de la presente circular, a fin de evitarse los consiguientes perjuicios, toda vez que transcurrido el plazo marcado, mes de Enero, por esta oficina se formarán relaciones de aquellos que hubiesen dejado incumplida esta obligación tributaria con la oportuna propuesta e imposición de sanción.

Esta Administración de Rentas Públicas, espera de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, den la máxima publicidad a la presente circular y por todos los medios a su alcance procuren que los contribuyentes domiciliados en su término municipal, presenten la aludida declaración jurada en el plazo mencionado seguidamente a esta oficina, remitiéndola debidamente relacionado, con la oportuna propuesta e imposición de sanción.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para general conocimiento de todos los contribuyentes a que la misma se refiere."

La segunda es la siguiente:

"A los efectos de la imposición por el concepto de Utilidades, tarifa 1.ª, del Decreto Ley de 15 de Diciembre de 1927, y de acuerdo con lo que establece la Regla 29 de la Instrucción para aplicación de dicho Decreto, fecha 8 de Mayo de 1928, se les recuerda a todos los Ayuntamientos y Diputación provincial, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Administración, dentro del mes de Enero, una copia certificada de su presupuesto de gastos, en la parte referente a sueldos, asignaciones, retribuciones y toda clase de emolumentos que perciben los empleados activos y pasivos dependientes de los mismos, cualquiera que sea su cuantía, forma de percibir la utilidad y concepto en que la perciban.

Transcurrido el plazo indicado del mes de Enero, por esta Administración se formará una relación de todas aquellas Corporaciones que hubiesen dejado incumplido este servicio, con la oportuna propuesta e imposición de sanción reglamentaria.

Esta Administración espera de los Ayuntamientos y Diputación referidos, que cumplirán con todo celo esta obligación.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones, ESTRELLADOS, una película hablada en español, por Pamplinas.

BRETON.—A las tres y media, CUMBRES DE PELIGRO. A las seis y media y diez y cuarto, EL GIGANTE DE LOS MONTES, por Maciste

Mañana, en el Liceo, una película alemana, "El capitán de Corbeta".

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Tribunal calificador del Cursillo de Selección del Magisterio Primario

En cumplimiento a la orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza de 19 de Diciembre último, concediendo un nuevo llamamiento a los cursillistas que no se presentaron a los primeros que se hicieron, se cita para que concurran el viernes próximo, día 15 de los corrientes, a las diez de la mañana, a la Escuela de La Merced para dar principio a los trabajos de dicho cursillo.

Salamanca, 9 de Enero de 1932.—El secretario, Angel Luengo Encinas.

VIDA GREMIAL

Sociedad de Carniceros

Esta tarde, a las cuatro, celebrará junta general la Sociedad de Carniceros, para adjudicar el concurso libre de las pieles del ganado del primer semestre del año actual.

Si algún socio no ha recibido citación, se le ruega no deje de concurrir a la junta.

Reuniones para la próxima semana

La próxima semana celebrarán reuniones las entidades "La Alianza", "Unión Hospedera" y "Asociación de Bares", para designar la candidatura que ha de integrar el Jurado mixto del ramo de la Hotelaría y similares de la provincia.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

FRAILE, Encuadernador.—Precios muy económicos, puntualidad en el trabajo. Rúa Antigua, 13 (Frente a la Clerencia).

8-a-3

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

¿Quiere Ud. ahorrar tiempo y trabajo en sus labores? Use siempre los carretes ENCAJERA o bobinas MONEDA DE ORO ¿Quiere economizar dinero en sus compras? Compre los carretes ENCAJERA o bobinas MONEDA DE ORO ¿Quiere favorecer a la industria nacional? Pida en EL GLOBO los carretes ENCAJERA o bobinas MONEDA DE ORO, de fabricación genuinamente española.

PROBAR UNA VEZ ESTAS MARCAS DE HILO ES ADOPTARLAS PARA SIEMPRE

Porque es el más resistente. Porque facilita la costura. Porque no se rompe. Porque da mayor duración a las prendas. Porque es el más económico en su clase. Porque es el que da mejor resultado.

VENTA EN SALAMANCA DE ESTOS ARTICULOS:

Viuda de Sánchez Verdejo EL GLOBO Quintana, número 3

MERCERIA—GENEROS DE PUNTO

Para vendedores, Sastres y Modistas, precios especiales.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D.ª Hdefonsa González Moro

Viuda del procurador don José Sánchez Ledesma

que falleció en Salamanca el día 12 de Enero de 1931

a los ochenta y cuatro años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida hija, Bernarda Sánchez González; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan a alguna de las misas que se dirán el día 12 de Enero en la iglesia de San Julián y parroquia de San Martín, de esta ciudad, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

RESPONSO PROFANO

Se dice del insigne Sánchez Rojas—cuyas cenizas a penas están frías—que derrochó su vida y sus bienes intelectuales, de modo lamentable. Y sería más exacto decir que pudo, con su castellano, claro y ágil; su viva comprensión y su cultura de limpia estirpe latina, realizar más considerable y compacta obra, si hubiera poseído juntamente, algún sentido del orden. Y todavía, al discurrir así, se olvida que un espíritu ordenado, sedentario, burgués, no hubiera jamás producido las páginas, a la vez densas y aladas, que nuestro malogrado amigo—persona desaliñada como elegante literato—supo escribir.

Rojas derrochó, sin duda, porque tenía qué, y su vivir desordenado, fué, con todo, fecundo, aunque no fuese tan discreto, tan metódico... y tan inútil como lo es el de muchos, que viven enquistados en la carne viva social.

Y se marchó cuando todavía le quedaban por decirnos muchas amables cosas; pero no antes de haber labrado generosamente, para el tesoro de nuestro idioma, piezas admirables, dignas de los viejos orfebres salmantinos. Ellas justifican y ennoblecen su descuidada existencia.

Descanse en paz, cerca de la Santa que Alba considera suya, como suyo era Rojas, y con la cual—aunque en otros aspectos no sea posible el parangón—tuvo la afinidad de la enraizada y amorosa castellanía, de la pluma finísima, del afán andariego...

EMILIO MUÑOZ

Béjar.

Tribunal calificador del Cursillo de Selección del Magisterio Primario

En cumplimiento a la orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza de 19 de Diciembre último, concediendo un nuevo llamamiento a los cursillistas que no se presentaron a los primeros que se hicieron, se cita para que concurran el viernes próximo, día 15 de los corrientes, a las diez de la mañana, a la Escuela de La Merced para dar principio a los trabajos de dicho cursillo.

Salamanca, 9 de Enero de 1932.—El secretario, Angel Luengo Encinas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luciano Manzano Pérez, María Pérez Sánchez, Santiago Muñoz Alvarez, María García Sánchez, Angela González Oviedo, José de Cabo García y Nemesia Miguel Díaz.

Defunciones: Juan Mara Sánchez, de quince días.

DESDE BEJAR

Dimisión del alcalde

Días atrás presentó la dimisión al Ayuntamiento el alcalde de esta ciudad, don Manuel F. Crespo. La fundamenta éste en la desatención en que tiene sus asuntos particulares, a los que no puede dedicar actividad alguna, por absorberlas todas el complicado mecanismo de una Alcaldía de esta importancia.

Nosotros, que conocemos el dinamismo del señor Crespo, empleado intensamente al servicio de asuntos profesionales, hasta hace nueve meses, nos explicamos perfectamente esa nostalgia en que ha venido a caer por el apartamiento forzoso de lo que le era tan peculiar: sus libros, sus asociaciones, sus estudios reposados de las cosas sociales. Y ya hace tiempo, varios meses, nos hizo partícipes de su deseo de abandonar la Alcaldía, que no llevó a cabo entonces porque esperaba la ocasión propicia, consciente de la responsabilidad del cargo y del momento. Este, a juicio del señor Crespo, ha llegado ya, pues no existe motivo serio de conflicto alguno. Aprobados los presupuestos municipales, concedido el Instituto y prontas a dar comienzo sus obras y muy próximas las del alcantarillado, parece conjurada, para algún tiempo, una de las crisis de trabajo que más le preocupaban.

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento, y aunque en la anterior parece que no fué aceptada la dimisión del señor Crespo, hasta dentro de unas horas no podemos saber el acuerdo en firme que adopte la Corporación municipal.

Fallecimiento

Ocurrió el día 6, el de don Antonio Alonso Crego, a la edad de setenta y siete años.

La muerte ha sido muy sentida por los muchos afectos que el señor Alonso Crego contaba en Béjar.

Reciban sus hijos: Plácida, Antonia, Angela, Isidoro y Juan de Dios Alonso Lucio, nuestro sentido pésame.

Nueva Junta

El domingo fué renovada la parte

Por los guardias civiles muertos en Castiblanco

Esta mañana, a las once y media, en la iglesia de San Martín, se celebrará una misa de "requiem" por el eterno descanso de los guardias civiles muertos en Castiblanco, y por las víctimas que ha sufrido este Instituto en el cumplimiento del deber.

La comisión organizadora de este homenaje religioso, compuesta por los señores don Lorenzo Rodríguez, don F. Sánchez León y don A. Rivera, atentamente nos invita a él, ofreciendo nuestra asistencia.

DE LA PROVINCIA

Una joven gravemente herida de dos disparos de arma de fuego

En el pueblo de Pereña, se ha desarrollado un sangriento suceso, del que ha resultado víctima una joven de veinte años de edad.

Parece ser que días pasados, en dicho pueblo se celebraba un baile al que asistía la joven Inés Miranda, de veinte años de edad y el vecino Eutimio Barrueco, que requería de amores a Inés.

Sin duda Eutimio despedido porque Inés, había estado bailando con unos amigos suyos, al salir ésta del salón, a pocos pasos de distancia, hizo varios disparos con una pistola, dos de los cuales alcanzaron a la infortunada muchacha, que fué asistida por los que le acompañaban.

Como el estado de Inés, era de bastante cuidado, se la trasladó rápidamente al sanatorio del doctor don Francisco Díez, donde fué curada por los facultativos de guardia, que la apreciaron una herida de arma de fuego en la región externa y otra en la región escapular izquierda, sin orificio de salida, por lo que será sometida a una intervención quirúrgica, con el fin de serle extraídos los proyectiles.

El agresor, se dió a la fuga.

Los señores Gil Robles, Casanueva y Clairac, a San Muñoz

Se ha pedido autorización para celebrar en San Muñoz, el próximo día 12 del actual, a las tres de la tarde, un acto de propaganda agraria, con intervención de los diputados a Cortes señores Gil Robles, Casanueva y Clairac.

Caso de que sea concedido por la autoridad el permiso solicitado, esperamos que todos los agricultores de la provincia concurran a este importante acto.—La Comisión.

SE ALQUILAN, en la carretera de Cruz Antón, los amplios locales propios para industria y garage, donde estuvo instalada la Fábrica de Mosaiques de Miguel Mariño. Para tratar, en la nueva fábrica de mosaicos de Miguel Mariño.

CHANA LOPEZ (Modista), comunicada a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a García Barrado, número 15.

SE ARRIENDA un local para oficina, cochera u otra industria, en la calle de Correhuela, número 1, y una vivienda entresuelo. Para informes, en la misma casa, Pozo Amarillo, número 20.

2.000 DESTINOS cubrense Enero, con licenciosos del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado de Veguillas, un jaco, pelo negro y ojos garzos. La persona que indique su paradero a Román García, de dicho pueblo, será gratificada.

SE VENDE UNA CASA sita en la Plazuela de la Fuente, número 19, esquina al Paseo de las Carmelitas; en la calle Zamora, número 41, 3.º, o en el número 51, bajo, de la misma, informarán.

Metrol-Goldwyn-Mayer. Vean hoy en el LICEO a Pamplinas, en Estrellados su gran película HABLADA EN ESPAÑOL

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han salido: Para Alicante, donde pasará unos días, don Cándido García Barrajo.
—Han llegado: De Madrid, las bellas y distinguidas señoritas Marcy y Concha Palencia.
—De Santibáñez de la Sierra, después de pasar las vacaciones de Navidad en compañía de su familia, el joven estudiante del Magisterio, don Ovidio Nieto Soria.

DE DIAS
Pasado mañana, festividad de San Alfredo, es el santo del apoderado general de la Casa de Medinaceli, señor Sánchez Moyano, del director de Banco Mercantil señor Alonso, del abogado señor Fernández del Mazo, del industrial señor Manzano y del comerciante señor Rodríguez Martín.

FALLECIMIENTOS
El día 4 de los corrientes, falleció en Monesma (Huesca), donde residía, doña Rafaela Peropadre Bull, madre de nuestro querido compañero de redacción el oficial de esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, don Marceño Alcolea.

Acompañamos en su justo dolor a su desconsolado esposo, don José Alcolea; hijos, don José, doña Rafaela, doña Alegria y don Marceño y demás familia.

A la avanzada edad de ochenta y cinco años, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir el viernes, en Gajates (Alba de Tormes), la respetable y virtuosa señora doña Fideia Sánchez González, que gozaba de la mayor estimación en toda la comarca.

De corazón bondadoso y caritativas costumbres, la finada, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, recordándose de los afectos más sinceros y dejando al morir una estela de gratos recuerdos, que han de perdurar, siempre entre cuantos la conocieron y trataron.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolado hermano, don José Sánchez Gorriero y demás familia.

ANIVERSARIOS
Pasado mañana, martes, hace once años que falleció en esta ciudad, recordada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la respetable y virtuosa señora doña Camila Alegria Vicente, madre amantísima de nuestros queridos compañeros el director y administrador-gerente de EL ADELANTO, don Mariano y don José Nieto Alegria.

Vive en nosotros y en cuantos en vida se honraron con la amistad de la respetable dama fallecida, su recuerdo grato, unido a la ejemplaridad de su vida y a la bondad de sus sentimientos. Con su muerte, desapareció una de las más distinguidas señoras que abillantaron y dieron realce a la vida de sociedad de Salamanca, en épocas de verdadera distinción.

Al remover en nosotros estos recuerdos de la finada, se aviva también la pena y el dolor que sentimos al ocurrir su fallecimiento, enviando de nuevo a sus hijos, don Mariano, doña Encarnación, doña Antonia, doña Joaquina y don José; hijos políticos y demás estimada y distinguida familia, la expresión sincera de nuestra honda condolencia.

—El próximo día 12, se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, de la señora doña Inocencia González Moro, viuda del que fué prestigioso procurador de los Tribunales, don José Sánchez Ledesma.

Las piadosas costumbres de tan respetable señora, la hicieron objeto del cariño y estimación de cuantos la trataron, entre los que su muerte causó hondo dolor.
Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pesame, a su afligida hija, doña Bernarda Sánchez González, primos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS
Ayer, celebró su fiesta onomástica, la simpática señorita Basi Pedraz, siendo muy agasajada por sus muchas amistades a las que obsequió espléndidamente.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SECRETARIA GENERAL
Negociado Instituto de Idiomas
El día 13 del actual, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en la clase denominada de los Mapas, de esta Universidad, los ejercicios de oposición para proveer la Cátedra de Lengua Inglesa, vacante en el Instituto de Idiomas modernos de esta Universidad.
—Desde el día 11 del actual se admite en esta Secretaría matrícula para cursar Lengua Alemana y Lengua Inglesa, en el Instituto de Idiomas Modernos.

SUCESOS LOCALES

Choque de automóviles
Ayer, en la plaza de Monterrey, ocurrió un accidente automovilista que por la manera aparatosa de desarrollarse, hizo creer tuviese mayores consecuencias.

Según los informes que hemos podido recoger, parece ser que por la calle del Prior, bajaba un automóvil matrícula de Madrid, número 31.655, propiedad de Tomás Mateos Colmenero, de Fuente de San Esteban. Al desembocar hacia la plaza de Monterrey, y en lugar de tomar la vuelta reglamentaria al bordillo existente en aquel lugar, lo hizo directamente hacia la calle de la Compañía, por la que bajaba en aquel preciso instante el coche matrícula también de Madrid, número 33.190, conducido por el chófer Mariano Hernández Franco, de Salamanca, originándose el contrazono.

Por fortuna, no hubo que lamentar más que los daños de ambos coches, que son de bastante consideración.
Buena pareja!
Esta parejita, no es, ni mucho menos, de enamorados, sino que está constituida por Obdulia Pardo Romero y Leopolda Rodríguez López, dos jovencitas amigas de lo ajeno, que ya están dando bastantes para ser encerradas.

Después de la "hazaña" del día 5, en que se llevaron de varios comercios unos regalitos de Reyes, visitaron ayer nuevamente la Comisaría por haber sido sorprendidas cuando examinaban unas cadenitas de plata de dudosa procedencia.
Ambas muchachas fueron puestas a disposición del juzgado.

CAZADORES.—En finca de provincia Cáceres, situada a un kilómetro estación ferrocarril, abundante en conejos y caza mayor, se permitiría cazar, quedando la mitad de la caza para el arrendatario. Informará, Ramón Ramos. Plaza del Peso, 6, Salamanca. 4-1

PARA EL MAS BELLO DE LOS DEPORTES

Skids y

PRIMITIVO MUNOZ
SUCURSAL

TEATRO MODERNO
TRES GRANDES SECCIONES, TRES M. Desjardins y D'Alabert, en el drama **LA PRUEBA SUBLIME**
Mañana, lunes, "El rey de los ferrocarriles", dos jornadas. (De los Artistas Asociados).
HOY DOMINGO

DESDE ALBA DE TORMES

Varias noticias
La velada que estaba anunciada para el día primero del corriente y que fué suspendida por el fallecimiento del ilustre escritor y paisano don José Sánchez Rojas, se celebró con un éxito rotundo el domingo, día 3.

Hacer extensa reseña de la labor de los improvisados artistas, sería imposible, por tener mucho que hablar de sus excelentes cualidades escénicas; basta decir que la graciosa comedia titulada "Mi padre", fué representada con una maestría consumada, cosechando nutridos aplausos las señoritas Carmina González Castro, Pilarín Campos, Pili Sánchez Herrero, Yeyos López, Carmen Campos, Matilde Sánchez Herrero y Leonor Hidalgo, lo mismo que los jóvenes Inocencio Alcón, Sinforsoso Corredera, Manuel Martínez, Manuel Santamaría, Pedro Nieto y Baldomero Benito.

También se puso en escena el sainete titulado "El miserable puchero", donde las señoritas Leonor Hidalgo, Carmen Campos y Yeyos López, con Antonio Blázquez, Gaspar Arnés, Gerardo y Pedro Nieto, Manuel Martínez, Baldomero Benito y Sinforsoso Corredera, hicieron una labor inimitable. Tanto en la comedia como en el sainete tuvo que ser varias veces alzado el telón.

Ayer, con el importe de lo recaudado en la función del día 3 del corriente y en la del día 8 del pasado, han sido compradas y entregadas al Hospital de esta villa, por los mismos que han tomado parte en la función, quince mantas, que han importado 345 pesetas.

Han estado en ésta pasando una temporada en su dehesa de Torrejón, con sus padres los señores de Zapatero, de Córdoba, el profesor de aquella Escuela Industrial, don Urbano Domínguez, con su esposa doña Práxedes Zapatero y sus preciosos hijos, y de Pasaron de la Vera, el abogado don Gabriel Herrero, su esposa doña Francisca Zapatero y su monísimo hijo.

De Salamanca están en ésta la familia de don Alvaro Villapeceñin y la de don Emilio Clavijo.

De Peñaranda, el abogado don Sinforsoso Nodal y su respetable señora.

Han salido para Canteflejo (Segovia), en su automóvil, el Director del Colegio de Segunda enseñanza de aquella localidad, don Apolinar Salgado de la Torre, su elegante señora y sus hijos.

Para el mismo punto y Madrid, el maestro nacional don Agapito Salgado de la Torre.

Después de haber pasado las vacaciones de Navidad con su familia, han llegado de Salamanca la culta e inteligente maestra nacional de párvulos señorita Humbelina Iglesias y la también inteligente profesora en Filosofía y Letras del Colegio de Segunda enseñanza de esta villa, señorita Mary Sánchez Bustos Criado.

EL CORRESPONSAL
SE TRASPASA establecimiento de vinos, bien situado, en esta capital y con buena clientela. Para tratar, con Manuel Hernández, Agente comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15.

Ayer, en el Ayuntamiento

Se aprobaron los presupuestos para la pavimentación del patio de las Escuelas Menores y arreglo del camino de la Prosperidad

Bajo la presidencia del alcalde señor Prieto Carrasco, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Viñuela, Criado, Buxaderas, Tavera, Vázquez de Parga, Paredes, Maldonado Bomati, Santos Mirat, Casado, García Puente, García y García y Núñez Bravo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras
Sin discusión se concedieron las siguientes licencias:

Al Banco de Ahorro y Construcción para construir una casa de planta baja y principal en el Regato del Anic.
A don Manuel Recio, para construir otra en la Cuesta de Sancti-Spiritus.
A doña Froilana Sánchez para construir una carbonera interior en la casa sita en las calles A y 3.ª de las Carmelitas.

A don Cayetano Martín para abrir un hueco de ventana en la fachada de la casa número 12 del camino de Carbajosa.

A don Arturo Gil sobre construcción de una tubería de conducción de aguas en el paseo del Gran Capitán.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la Carta de don Manuel Sánchez sobre valor de la expropiación parcial de la finca número 5 de la calle del Prado, hallándose dispuesto a cederla en 3.190 pesetas.

Se autoriza a don Remigio Gil para habitar o alquilar fincas de nueva construcción en la calle de Sánchez Ruano número 24.

Se aprobaron las actas de recepción de las obras de pavimentación de la calle del Padre Cámara, y la de la casa número 26 de los Portales del Lino.

Se deniega un recurso de reposición de don Emeterio Almeida contra acuerdo de 12 de Diciembre de 1931 que le denegó una indemnización, por supuestos perjuicios al efectuarse las obras de pavimentación de la Plaza del Peso.

Trámite
La relación de descubiertos por el concepto "multas impuestas a los infractores de Ordenanzas" que no han sido hechas efectivas en el período de recaudación voluntaria, correspondientes al cuarto trimestre de 1931 que pasan a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio, asciende a 1.553,50 pesetas.

Se dió lectura a una circular de los organizadores de la "Casa Charra" en Madrid, solicitando el apoyo del Ayuntamiento, y se acordó concedérselo en la forma que se determine.

El accidente automovilista de ayer

Vuelca el automóvil que hace el servicio de viajeros y mercancías entre Casas del Conde y Salamanca

Resulta herido uno de los viajeros

Ayer, por la mañana, tuvimos conocimiento de haber ocurrido otro accidente automovilista en las proximidades de Salamanca.

Procuramos informarnos y efectivamente comprobamos que el accidente había tenido lugar en la carretera de Ciudad Rodrigo, próximamente a unos diez y seis kilómetros de la ciudad.

Según parece, desde Casas del Conde a Salamanca, hay un automóvil que hace un servicio mixto o sea de viajeros y mercancías. Ayer, el coche venía ocupado por trece viajeros, más el conductor y al llegar a las proximidades de Barbadiño, en la carretera de Ciudad Rodrigo, debido a un falso viraje, el coche quedó volcado en la cuneta.

En los primeros momentos se creyó que el accidente hubiera tenido mayores consecuencias, comprobándose después, que solamente había resultado uno de los viajeros herido.

Conducido en otro automóvil a la Casa de Socorro, el herido resultó ser el oficial de prisiones don Joaquín

González, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Salamanca, Plaza de Bretón, 12, al que el médico de guardia, don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante señor Funcia, le apreció erosiones en la región parietal, antebrazo y mano derecha, magullamiento y contusiones en diferentes partes del cuerpo, calificadas de leves, salvo complicaciones.

Lamentamos el accidente y de todas veras, deseamos el rápido restablecimiento del señor González.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los conflictos sociales de Manganeses y Morales del Vino.

Zamora, 9 (9,30 n.).—La Guardia civil del puesto de Manganeses de la Lampreana, ha oficiado al Gobernador civil, participándole que los obreros de la sociedad de Artes y Oficios varios, ha declarado la huelga. Los trabajadores se mantienen en actitud pacífica.

También el Gobernador civil ha dicho que el conflicto que mantienen los obreros y patronos en el pueblo de Morales del Vino, continúa en igual estado, motivado por la intransigencia de los patronos, por lo cual ha manifestado que tendrá que adoptar alguna medida, si los patronos no deponen su actitud intransigente.

Llega el señor Galarza.
Para proseguir su campaña de acercamiento a los electores de la provincia, ha llegado a esta capital el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza.

Los concejales radicales.
Mañana, por la tarde, celebrará junta el partido republicano radical, con el fin de determinar la actitud a seguir por los concejales radicales en el Ayuntamiento, y que parece ser no encuentran la debida garantía y seguridad en la Corporación.

Se cree que la mayoría se pronunciará porque dichos concejales no concurran a las sesiones.

Visita de inspección.
De Toro comunican que ha llegado un delegado enviado por el ministro de la Gobernación que el alto funcionario del Ministerio, don Manuel Barahona, con el fin de girar una visita a aquel Ayuntamiento y revisar los gastos de las obras de saneamiento de la ciudad.

Propaganda católica.
Mañana comenzará una activa campaña católica en toda la provincia. En el pueblo de Pajares de la Lampreana tendrá lugar un mitin, en el que hablarán destacadas personalidades zamoranas.

EL CORRESPONSAL

Pararon a las Comisiones respectivas unas bases y normas que para la organización y funcionamiento de Juntas provinciales y locales de Turismo remite el Patronato Nacional, y una exposición de don Anselmo Tavera solicitando el auxilio económico de su excelencia para la fundación de una biblioteca popular.

Ornato
Se dió lectura a un dictamen de la Comisión sobre desaparición de anuncios en los balcones de la Plaza Mayor.

Los señores Viñuela, Vázquez e Iscar, se oponen a que desaparezcan los anuncios discretos tolerados hasta ahora por el Ayuntamiento con el asentimiento de la Comisión Provincial de Monumentos.

El señor Santos Mirat defiende su dictamen.

El señor Maldonado Bomati dice que el señor Iscar no puede erigirse en defensor de la estética, después de haber colocado en la Plaza Mayor las farolas —"espárragos" las llama— que colocó siendo alcalde. Replica el señor Iscar manifestando que hizo algo más por mejorar el aspecto de la Plaza Mayor, que fué quitar definitivamente el templete y suprimir los hilos de energía eléctrica, que tanto la ataban.

A este propósito, se entabla entre los señores Iscar y Maldonado una "melee" que amenazaba terminar en incidente, que cortó vivamente la presidencia, acordándose que el dictamen volviese a la Comisión.

Se autorizó a don Patricio Rodríguez para instalar un kiosco en la puerta de Toro.

Alumbrado
Se aprobaron un dictamen de la Comisión en las cuentas que por el servicio de alumbrado público correspondientes al mes de Noviembre presenta la Unión Salmantina, que asciende a 10.030,95 pesetas, y otro en las facturas que por el suministro de corriente eléctrica para el servicio de elevación, durante el mes de Noviembre presenta "La Electricista Salmantina".

Gobierno interior
Fué aprobado un dictamen proponiendo la nueva división administrativa del término municipal en ocho distritos y cuatro secciones de Reclutamiento.

Se dió lectura a un dictamen en el expediente relativo a la provisión de la plaza de oficial letrado al servicio de la Corporación.

El señor Iscar anuncia que votará en contra por las modificaciones que desde la denominación hasta las condiciones para la provisión y funciones que ha de desempeñar el oficial letrado ha sufrido el primitivo proyecto. También se muestra contrario a que en las condiciones se diga que dicho empleado no está obligado a asistir diariamente a la Oficina. En el mismo criterio, por lo que a este aspecto se refiere, se manifiesta el señor Casado.

Intervienen los señores Santos Mirat e Iscar y se acuerda que vuelva el dictamen a la Comisión para recoger el espíritu de las indicaciones expresadas en distintas ocasiones.

Se aprobó una solicitud de los funcionarios administrativos sobre distribución de las economías producidas correspondientes a plazas vacantes cuyos servicios han sido atendidos.

Se acuerda aplazar toda resolución en las instancias de don Julián Sánchez Holgado y don Ricardo Pérez, depositario y arquitecto municipal, solicitando el abono de un quinenio.

Pasó a estudio de la Comisión una instancia de los fieles recaudadores, solicitando la redacción del Reglamento del Cuerpo, y en la del vigilante sanitario don Manuel Micheo, solicitando la excedencia, se acuerda concederle la de un año.

Se concede quince días de licencia por enfermo al vigilante sanitario Gerónimo Garrido y se faculta a la alcaldía para resolver lo que proceda en la instancia de don Inocente Rivas, solicitando ser repuesto en el cargo que desempeñó de vigilante sanitario.

Se dió lectura a un dictamen en la instancia de varios funcionarios relacionada con la asistencia a las oficinas en días de fiesta religiosa de precepto. Dichos funcionarios piden que se les permita, en dichos días, faltar a la oficina, computándoseles éstos con los quince de licencia al año que reglamentariamente debe concedérselos, a lo que la Comisión accede.

El señor Iscar interpretó mal el dictamen y pronunció palabras de reproche que la mayoría rechazó vivamente. Aclarado el extremo de que la Comisión no hace sino acceder a lo que los interesados solicitan, se aprobó el dictamen.

Otros asuntos
Se dió lectura a los proyectos y presupuestos confeccionados para pavimentar el Patio de Escuelas Menores y el arreglo del Camino de la Prosperidad, contratándose su ejecución a la mayor brevedad posible.

El Presupuesto del Camino de la Prosperidad asciende a 12.342,28 pesetas, y el del Patio de Escuelas Menores, a 20.195,82 pesetas, del que hay que descontar unas 6.500 pesetas que importa la piedra que se ha de colocar y que es propiedad de la Corporación.

El alcalde explica cómo se atenderá al gasto que estas obras representan.

Pregunta el señor Tavera con qué cantidad van a contribuir los vecinos del Patio de Escuelas Menores, y como el alcalde le replica que con ninguna, puesto que gran parte de los edificios de la Plazuela son del Estado y éste está exento, el señor Tavera declara que a su juicio deben pagar los vecinos alguna parte.

Finalmente, se aprueban dichos presupuestos.

También se aprobó la prórroga por un mes del Presupuesto municipal, que asciende a 183.871,90 pesetas.

Ruegos y preguntas
Los señores Buxaderas y Vázquez de Parga formulan varios ruegos, levantándose seguidamente la sesión.

2.000 GABANES

para caballero, jovencito y niño, de todas las clases y colores, a precios de fábrica

Immense surtido en pellizas, frincheras, abrigo de cuero, checos, gabardinas, frajes, impermeables, pellizas cuero, color, etc., a precios de verdadero

REGALO LA CASA VERDE :-:

Calle de Zamora, 3. - Salamanca

No olvide que esta casa es la más surtida en confecciones para caballeros y niños, y que vende a precios como nadie de económicos

El público reconocerá que los que se interesan por este Bazar de San Pablo, 2, son los que no pueden competir en precios y calidad con el BAZAR JESUS RODRIGUEZ San Pablo, 2

RHUM NEGRITA

BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma



Los ferroviarios y el Gobierno

La protesta del Consejo Obrero del Norte, zona primera

Recibimos para su publicación la nota siguiente:

"El Consejo Obrero del Norte, afecto al S. N. F., ha visto con profundo disgusto las tendenciosas manifestaciones hechas por el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, referentes a la situación económica en que, según él, se encuentra en general el personal ferroviario.

Este Consejo Obrero, además de hacer pública su más enérgica protesta por estas declaraciones del ministro, se cree en el deber ineludible de demostrar a la opinión pública, con razonamientos y juicios de facilísima comprobación, la inexactitud de las observaciones del señor Prieto.

Se ha dicho en la Prensa por el ministro que los obreros ferroviarios estaban, en general, en mejor situación económica que sus compañeros de otras industrias y oficios, por disfrutar mejores especiales, de jornales y sueldos más elevados que éstos, y para demostrar esos asertos hace la comparación de entre los citados obreros ferroviarios con los de otras profesiones, tales como con los peatones y carteros rurales, viéndose ya en esta afirmación el deseo de extraviar a la opinión pública para que ésta no se dé cuenta de la exactitud o inexactitud de estos extremos.

Por consiguiente, este Consejo va a proceder a exponer a la opinión la situación verdad (de fácil comprobación todos sus extremos, como antes se indica), del personal ferroviario en sus aspectos concretos de sueldos y jornales, responsabilidades y peligros inherentes a sus cargos.

Existen, como sabe o debe saber el señor Prieto, innumerables masas obreras ferroviarias en los servicios de explotación con jornales alrededor de seis pesetas y empleados con doscientas cincuenta pesetas mensuales, sometidos al impuesto de utilidades, y otros no llegan a disfrutar jornales superiores a seis cincuenta diarias; por consiguiente, salvo el menor número de obreros especiales, que tienen sueldos superiores, los restantes queda demostrado ganan jornales con los que es imposible cubrir las más perentorias necesidades de un hogar, en el que en la mayor parte de los casos lo constituyen numerosas personas. No hemos citado aquí de propósito los más humildes como los guardabarreras, aprendices, etc., ni hemos expuesto datos más que de los compañeros de las Empresas en que mejor paguen a su personal, pues en las pequeñas, este problema se agudiza en términos de verdadera desesperación para los interesados.

El ministro ha tomado como base de comparación para los obreros ferroviarios de las que menos jornal disfrutaban en la actualidad en España, y, por consiguiente, también de las más explotadas; pero no se le ha ocurrido hacer la comparación con obreros del ramo de Limpieza, Artes Gráficas, funcionarios del Municipio, del Estado, del Cuerpo de Seguridad y bomberos.

La responsabilidad de los agentes del ferrocarril, tanto en lo civil como en lo criminal, es de suma importancia, pues no puede ignorarse que en la primera fácilmente pueden contraer grandes responsabilidades los que prestan sus servicios en trenes por las cosas de sumo valor que van a su cargo, por las que muchas veces se les hacen descuentos en sus haberes por largo tiempo, y en el segundo caso, tampoco debe de ignorar la responsabilidad criminal en que puede incurrir un agente del servicio de circulación, como guardabarreras, guardaguías, factores autorizados y agentes de maniobras, cuando, por desgracia, ocurre un accidente ferroviario.

Y respecto al peligro personal que estos humildes funcionarios, así como los maquinistas, fogoneros y todo el personal de tracción, tienen constantemente, no creemos sea necesario mencionarlo, debiendo únicamente hacer presente acaso el mayor de todos, el de enganchador, en cuyo servicio, al menor descuido, puede perder la vida, no creyendo pueda existir otro mayor y con menos retribución.

Este Consejo continuará ilustrando a la opinión con notas sucesivas, donde se demostrará con estadísticas exactas que confirmen sus manifestaciones y pongan de manifiesto con la elocuencia de los números la situación económica angustiosa que atraviesa hoy en día la sufrida clase ferroviaria, por no querer cansar más a nuestros lectores; y únicamente añadiremos que hacemos también extensiva nuestra protesta a la forma en que ha sido creada la Comisión investigadora del Estado cerca de las grandes Compañías del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste, por creer que en esta Comisión ha debido darse representación a la clase obrera, por ser la que precisa demostrar la inexactitud de las manifestaciones de dichas Empresas, pues, sin que nosotros demos de ello, es elemental suponer que a pesar del interés que pongan las personas, pueden no encontrar con la suficiente claridad lo que se pretende".

ponsabilidad criminal en que puede incurrir un agente del servicio de circulación, como guardabarreras, guardaguías, factores autorizados y agentes de maniobras, cuando, por desgracia, ocurre un accidente ferroviario.

Y respecto al peligro personal que estos humildes funcionarios, así como los maquinistas, fogoneros y todo el personal de tracción, tienen constantemente, no creemos sea necesario mencionarlo, debiendo únicamente hacer presente acaso el mayor de todos, el de enganchador, en cuyo servicio, al menor descuido, puede perder la vida, no creyendo pueda existir otro mayor y con menos retribución.

Este Consejo continuará ilustrando a la opinión con notas sucesivas, donde se demostrará con estadísticas exactas que confirmen sus manifestaciones y pongan de manifiesto con la elocuencia de los números la situación económica angustiosa que atraviesa hoy en día la sufrida clase ferroviaria, por no querer cansar más a nuestros lectores; y únicamente añadiremos que hacemos también extensiva nuestra protesta a la forma en que ha sido creada la Comisión investigadora del Estado cerca de las grandes Compañías del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste, por creer que en esta Comisión ha debido darse representación a la clase obrera, por ser la que precisa demostrar la inexactitud de las manifestaciones de dichas Empresas, pues, sin que nosotros demos de ello, es elemental suponer que a pesar del interés que pongan las personas, pueden no encontrar con la suficiente claridad lo que se pretende".

Se da lectura de una comunicación del Inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, como presidente del Tribunal de oposiciones a la vacante de médico titular efectuada en Salamanca, proponiendo médico titular al opositor don Ernesto Sánchez. La Corporación acuerda nombrarlo. También se da cuenta de las dietas de los señores que formaron el Tribunal de oposiciones, que importan 500 pesetas. El secretario señor Cabezas, que actuó de secretario en dicho Tribunal, renuncia a las dietas que le corresponden, dándole un voto de gracias la Corporación.

Banda de música

Se da lectura de una solicitud de don Serapio García Galache, en la que solicita se le tenga en cuenta en el curso que se haga, para director de la banda de música que se va a crear.

El señor San Pablo dice que, puesto que aún no está anunciado el concurso y además ha sido ampliado un trimestre más, que quede en suspenso la petición.

El presidente señor González Riesco opina lo mismo que el señor San Pablo, pero que en vista de que los chicos que anteriormente daban clase de música no pueden hacerlo por estar suspendidos, cree y propone se nombre director interino de la Academia, sin sueldo alguno, siempre que quiera aceptar en esas condiciones. Así se acuerda.

Prórroga del presupuesto

El señor Cabezas da lectura de un decreto del Ministerio de Hacienda sobre la prórroga de los presupuestos por un trimestre más a los Ayuntamientos que no los tengan aprobados ya por el señor Delegado de Hacienda y normas para ello.

Escuelas de Pedro-Toro y Valdecarpinteros

Se pone a discusión nuevamente la cuestión de la construcción de las escuelas de Valdecarpinteros y Pedro-Toro, puesto que hasta ahora nada se ha conseguido a pesar de haberlo gestionado la comisión que hace tiempo fué a Madrid, acordando gestionarlo nuevamente y solicitar del Gobierno la construcción de dichas escuelas mixtas con el ofrecimiento del 15 por 100 del coste total de las obras.

Nombramiento de una comisión para recaudar los ofrecimientos hechos por los propietarios

A propuesta del señor San Pablo, interesado de la presidencia que en vista de que no habían ingresado aún bastantes señores el importe del 5 por 100 de las rentas que cobran por rústica, cuyo ofrecimiento lo habían hecho con anterioridad para dar trabajo a los obreros parados, propuso se nombrase una comisión para que visitase a dichos señores, así como a otros que aun no teniendo fincas de ninguna clase, están en tan buena o mejor posición económica, ofreciéndose para formar parte de dicha comisión.

El señor González Riesco dijo que ese era su propósito, como así lo había mostrado en el escrito presentado a la Corporación al hacerse cargo de la Alcaldía interinamente.

Se nombró de comisión a don Laureano de San Pablo, don Enrique Roselló y a don Juan Rodríguez Hurdísán. Parece ser que esas cantidades que se recauden es para responder del 15 por 100 que se hace al Estado con motivo de la construcción de escuelas que se solicitan para Pedro-Toro y Valdecarpinteros.

Nuevo empresario

La Sociedad del Porvenir Mirobrigense ha otorgado en arriendo el café y teatro al industrial don Manuel Esteban.

Parece ser que existe el propósito de tomar en subarriendo el teatro un grupo de señores para contratar compañías de comedias y dar sesiones de cine con películas de las mejores.

Nota de Sociedad

Felizmente ha dado a luz un niño la esposa del industrial don Eduardo Trinchet.

S. VEGAS ARRANZ

EXTRAIVIO.—El día 7, por la noche, se extraviaron de Valducuel, un buey dorado, cornivaqueño, y una vaca negra muy sillona. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo indique a su dueño, Lucas de Castro, en Valducuel.

CONSUMIDOR

¿Ha observado usted la gran calidad y precio durante el pasado año en

CALZADOS MICÓ?

Desde hoy precios más baratos. Restos de balance. Infinidad de pares.

Zapatos gran moda, tacón Luis XV y muñeca, a 10,00 ptas.

Zapatos gran moda, de niño 1,75 "

Zapatos gran moda para caballero 14,00 "

Zapatillas paño 1,25 "

Suizas. Zapatillas fieltro. Botas de campo. Botas piel hierro. Cada día más surtido.

CORRILLO, 11

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Sesión del Ayuntamiento. - Varios asuntos

El viernes pasado, la excelentísima Corporación municipal celebró sesión, bajo la presidencia de don Aristóteles González Riesco y con asistencia de los concejales don Aurelio Alaejos Paniagua, don Juan Rodríguez Hurdísán, don Nicolás H. Castilla, don Enrique Roselló, don Tomás Vidriales, don Gregorio Moro, don Laureano de San Pablo, don Faustino de San José, don Felipe Domínguez y don Marino Sánchez Villares.

Nombramiento de médico titular

Se da lectura de una comunicación del Inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, como presidente del Tribunal de oposiciones a la vacante de médico titular efectuada en Salamanca, proponiendo médico titular al opositor don Ernesto Sánchez. La Corporación acuerda nombrarlo. También se da cuenta de las dietas de los señores que formaron el Tribunal de oposiciones, que importan 500 pesetas.

El secretario señor Cabezas, que actuó de secretario en dicho Tribunal, renuncia a las dietas que le corresponden, dándole un voto de gracias la Corporación.

Banda de música

Se da lectura de una solicitud de don Serapio García Galache, en la que solicita se le tenga en cuenta en el curso que se haga, para director de la banda de música que se va a crear.

El señor San Pablo dice que, puesto que aún no está anunciado el concurso y además ha sido ampliado un trimestre más, que quede en suspenso la petición.

El presidente señor González Riesco opina lo mismo que el señor San Pablo, pero que en vista de que los chicos que anteriormente daban clase de música no pueden hacerlo por estar suspendidos, cree y propone se nombre director interino de la Academia, sin sueldo alguno, siempre que quiera aceptar en esas condiciones. Así se acuerda.

Prórroga del presupuesto

El señor Cabezas da lectura de un decreto del Ministerio de Hacienda sobre la prórroga de los presupuestos por un trimestre más a los Ayuntamientos que no los tengan aprobados ya por el señor Delegado de Hacienda y normas para ello.

Escuelas de Pedro-Toro y Valdecarpinteros

Se pone a discusión nuevamente la cuestión de la construcción de las escuelas de Valdecarpinteros y Pedro-Toro, puesto que hasta ahora nada se ha conseguido a pesar de haberlo gestionado la comisión que hace tiempo fué a Madrid, acordando gestionarlo nuevamente y solicitar del Gobierno la construcción de dichas escuelas mixtas con el ofrecimiento del 15 por 100 del coste total de las obras.

Nombramiento de una comisión para recaudar los ofrecimientos hechos por los propietarios

A propuesta del señor San Pablo, interesado de la presidencia que en vista de que no habían ingresado aún bastantes señores el importe del 5 por 100 de las rentas que cobran por rústica, cuyo ofrecimiento lo habían hecho con anterioridad para dar trabajo a los obreros parados, propuso se nombrase una comisión para que visitase a dichos señores, así como a otros que aun no teniendo fincas de ninguna clase, están en tan buena o mejor posición económica, ofreciéndose para formar parte de dicha comisión.

El señor González Riesco dijo que ese era su propósito, como así lo había mostrado en el escrito presentado a la Corporación al hacerse cargo de la Alcaldía interinamente.

Se nombró de comisión a don Laureano de San Pablo, don Enrique Roselló y a don Juan Rodríguez Hurdísán. Parece ser que esas cantidades que se recauden es para responder del 15 por 100 que se hace al Estado con motivo de la construcción de escuelas que se solicitan para Pedro-Toro y Valdecarpinteros.

Nuevo empresario

La Sociedad del Porvenir Mirobrigense ha otorgado en arriendo el café y teatro al industrial don Manuel Esteban.

Parece ser que existe el propósito de tomar en subarriendo el teatro un grupo de señores para contratar compañías de comedias y dar sesiones de cine con películas de las mejores.

Nota de Sociedad

Felizmente ha dado a luz un niño la esposa del industrial don Eduardo Trinchet.

S. VEGAS ARRANZ

EXTRAIVIO.—El día 7, por la noche, se extraviaron de Valducuel, un buey dorado, cornivaqueño, y una vaca negra muy sillona. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo indique a su dueño, Lucas de Castro, en Valducuel.

tas con el ofrecimiento del 15 por 100 del coste total de las obras.

Nombramiento de una comisión para recaudar los ofrecimientos hechos por los propietarios

A propuesta del señor San Pablo, interesado de la presidencia que en vista de que no habían ingresado aún bastantes señores el importe del 5 por 100 de las rentas que cobran por rústica, cuyo ofrecimiento lo habían hecho con anterioridad para dar trabajo a los obreros parados, propuso se nombrase una comisión para que visitase a dichos señores, así como a otros que aun no teniendo fincas de ninguna clase, están en tan buena o mejor posición económica, ofreciéndose para formar parte de dicha comisión.

El señor González Riesco dijo que ese era su propósito, como así lo había mostrado en el escrito presentado a la Corporación al hacerse cargo de la Alcaldía interinamente.

Se nombró de comisión a don Laureano de San Pablo, don Enrique Roselló y a don Juan Rodríguez Hurdísán. Parece ser que esas cantidades que se recauden es para responder del 15 por 100 que se hace al Estado con motivo de la construcción de escuelas que se solicitan para Pedro-Toro y Valdecarpinteros.

Nuevo empresario

La Sociedad del Porvenir Mirobrigense ha otorgado en arriendo el café y teatro al industrial don Manuel Esteban.

Parece ser que existe el propósito de tomar en subarriendo el teatro un grupo de señores para contratar compañías de comedias y dar sesiones de cine con películas de las mejores.

Nota de Sociedad

Felizmente ha dado a luz un niño la esposa del industrial don Eduardo Trinchet.

S. VEGAS ARRANZ

EXTRAIVIO.—El día 7, por la noche, se extraviaron de Valducuel, un buey dorado, cornivaqueño, y una vaca negra muy sillona. Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo indique a su dueño, Lucas de Castro, en Valducuel.

SE VENDE una casa, Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

REPRESENTANTES para Capital de Provincia y pueblos necesitado, para venta de artículos de Propaganda de fabricación propia.

Fábrica española de artículos de reclamo.

"CASA CUARENTA Y DOS" Calle Casanueva, 42 BARCELONA

SUCURSAL EN SALAMANCA: URALITA, S. A. - CALLE DOCTOR RIESCO, 41, TELEFONO 1358

"EL ADELANTO" EN SAN SEBASTIAN

La colonia salmantina y la muerte de Rojas

Una carta. - Llamamiento a los autores locales. - La biblioteca de la Colonia

El domingo celebró junta general la Colonia Salmantina, siendo uno de los primeros asuntos tratados el de la proposición del señor Chamorro, quien enterado del fallecimiento del exqu coastor escritor charro José Sánchez Rojas, después de hacer un elogio somero de la obra del fallecido, propuso fuera enviado el pésame sincero de todos los socios de Salamanca. Siendo uno de los más entrañables amigos del escritor fallecido el redactor jefe de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez, a él se le ha enviado una atenta carta participando el dolor que la noticia de la muerte de Pepe Rojas causó a todos los salmantinos residentes en San Sebastián y a quienes visitó con motivo de la alternativa de Amorós en el coso donostiarrá.

Después de ser aprobada la proposición que antecede, don Sinfiriano López, presidente, dió lectura a una bien escrita Memoria, en la que hacía relación detallada de los actos celebrados durante su permanencia en la presidencia de la Colonia, que han sido muchas y muy del agrado de los socios, participando la gratitud de la Colonia a cuantos han hecho trabajos por el mayor esplendor de la misma, en especial al obispo de Salamanca doctor Frutos Valiente, que hizo un donativo; al periodista Angel Moisés "Alamares", que siempre demostró un gran interés por la sociedad, y a don Serafin García, que hizo donación de un reloj de pared.

Seguidamente se procedió a la elección de algunos cargos de la directiva, quedando ésta integrada por las siguientes personas: presidente, don Sinfiriano López; vicepresidente, don Mateo Ayuso; contador, don Manuel Caballero Quintana; tesorero, don Andrés S. Cano; secretario, don Angel Moisés; vicesecretario, don Custodio Romero; bibliotecario, don Serafin García; vocales: don Francisco Serrano, don Leandro Marcos, don Angel Martín Prieto y don Urbano Rogado Ruano.

Se acordó dar todo el impulso posible a la Colonia y trabajar sin descanso por montar una biblioteca para recreo de los socios. Como hay interés en la misma que una parte principal de la biblioteca la ocupen los libros de autores salmantinos, se acordó dirigir cartas a escritores locales, a fin de que presten su ayuda a la Colonia enviando libros. Este llamamiento además de hacerlo por la prensa diaria, se hará en cartas particulares. También se ruega a todos los salmantinos que simpatizan con el funcionamiento de la Colonia Salmantina de San Sebastián, remitan cuantos libros deseen para que engrosen en la biblioteca, a la que se piensa dar un gran impulso, enviando ya por medio de EL ADELANTO las más anticipadas gracias a todos aquellos que atendiendo la súplica de los salmantinos residentes en Donostia hagan envío de libros.

"LES PETITS"

Zapatos para Señoritas, finos y elegantes. - Todas las semanas últimos modelos

"LES PETITS"-POETA IGLESIAS, 6

Casino de Salamanca

Esta Junta directiva ha acordado la admisión de socios a los estudiantes que lo deseen durante todo el curso universitario 1931-32, mediante la cuota de 40 pesetas, pagaderas en dos plazos, mitad a su ingreso en la Sociedad y la otra mitad antes de 1.º de Febrero, siendo valedera dicha cuota hasta 30 Septiembre de 1932.

También acordó abrir una amnistía para socios de número previo pago de 45 pesetas, correspondiente a tres mensualidades.

Salamanca, 8 de Enero de 1932. El Vicesecretario, José M. Turmo.

EXTRAIVIO

—El día 30 de Diciembre próximo pasado, se ha perdido un añojo de la dehesa de Zaratán; sus señas, blanco, con la cabeza negra, puerta en la oreja izquierda, hendidio en la derecha. Quien sepa su paradero, su dueño, Pedro Gallego, en dicha finca, le gratificará.

SE VENDE una casa

Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

REPRESENTANTES

para Capital de Provincia y pueblos necesitado, para venta de artículos de Propaganda de fabricación propia.

Fábrica española de artículos de reclamo.

"CASA CUARENTA Y DOS"

Calle Casanueva, 42

BARCELONA

Tierra bien preparada
Semilla aprovechada.
Eso dirá usted usando

REJAS BELLOTA

Por su temple y calidad hacen doble labor con la mitad de esfuerzo

Se conservan afiladas hasta su desgaste completo.

Pídale o su herrero.

COLEGIO DEL ATENEO SALMANTINO

Atentamente hemos sido invitados a la inauguración del nuevo Colegio, titulado "Ateneo Salmantino".

Tendrá lugar la inauguración esta tarde, a las cinco, en el salón de actos del Colegio, habiendo sido invitadas también las autoridades.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

URALITA

SUCURSAL EN SALAMANCA: URALITA, S. A. - CALLE DOCTOR RIESCO, 41, TELEFONO 1358

REPORTAJES LOCALES

LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY

Las proyectadas obras que no se efectuaron.

Durante el pasado curso, cuando se iba a finalizar, publicó EL ADELANTO un artículo sobre la vieja y tradicional Escuela de San Eloy, verdadero orgullo de la ciudad...

tencia, de muchachos, a las clases de dibujo de San Eloy. Nada había cambiado, nos parecía volver a vivir aquella época...

Hay dos clases de solfeo y piano: Una a cargo de don Hilario Goyenechea y la otra desempeñada por don Bernardo García Bernalt, que alternan en los diferentes cursos.

Como complemento de todo esto, en la sala de pintura y copia de yeso, donde

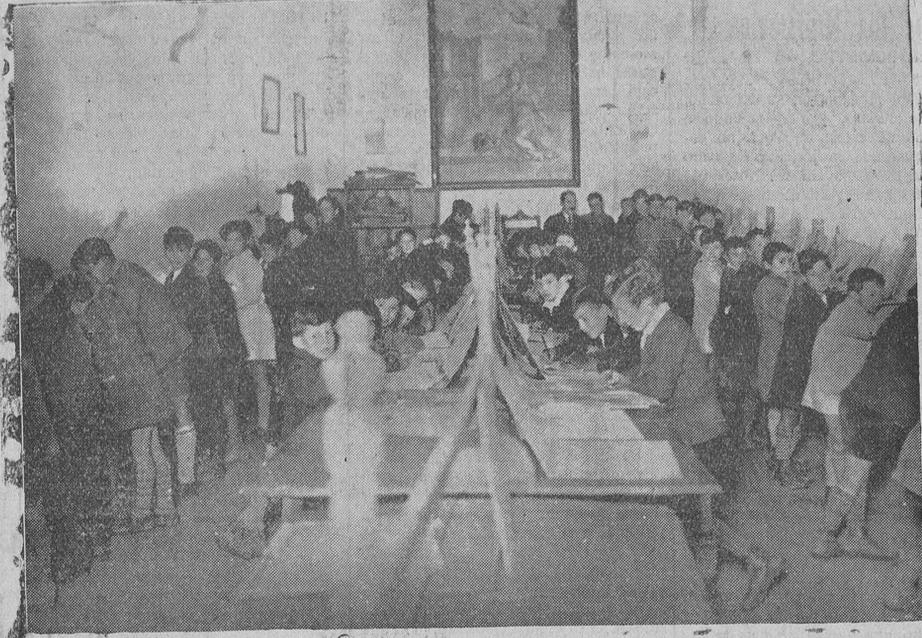
Profesor de la clase de dibujo lineal, es don Eduardo R. Alcalá, y auxiliar, don Rafael Talón, contando con una matrícula de 110 alumnos.

Completan las enseñanzas de la Escuela de San Eloy, las clases de pintura y copia de yeso, a cargo del profesor don José Álvarez Lozano...

extraordinarias cualidades, como alumno, le hicieron bien pronto entrar como maestro. Es indiscutible, por tanto, que bien merecen ser promovidos a la categoría de profesores...



La clase de Dibujo de Adorno y Figura, de señoritas



La misma clase, de niños y obreros

La reforma, sin duda alguna por imposibilidades económicas, no se hizo en el verano pasado, continuando las enseñanzas en unos locales deficientes...

Después de las vacaciones de Pascua, el repórter ha vuelto a visitar la vieja Escuela, donde se forjaron valores tan extraordinarios como don Tomás Bretón...

Todo continúa igual. Las mismas salas, sin ventilación, con pisos de baldosa, frías y húmedas...

En el momento, eran ahora profesores, y como entonces, la voz cordial, cariñosa de José María, el conserje, que sólo sabía dar palmaditas a los alumnos...

Las reformas de la Escuela.

Mientras nuestro redactor gráfico señor Almaraz, tomaba algunas fotografías, recorrimos todas las dependencias de la Escuela...

La transformación ha de ser completa. Todas las clases, las de dibujo, pintura, música, etc., serán acondicionadas con arreglo al proyecto hecho.

actualmente se celebran las reuniones de la Asociación de Cultura Musical, quedará convertida en un verdadero y sencillo salón de actos...

El problema económico ya está solucionado y según se nos asegura, las obras comenzarán a la terminación del curso actual...

Profesores y alumnos.

Las enseñanzas que en la Escuela de San Eloy reciben los alumnos son completísimas, y no es necesario que ahora las hagamos nosotros resaltar.

Por otra parte, cuenta con un profesorado competísimos, avalado además por la antigüedad, que hace seguir el mismo rumbo a las enseñanzas.

no de los profesores, ya que lleva en la Escuela veinticinco años, y el señor García Bernalt, dieciocho.

La clase de violín esta a cargo de don Jacinto Rodríguez, quien tiene de 25 a 30 alumnos de los distintos cursos.

Después está la clase de dibujo de figura y adorno, para alumnos de ambos sexos, que está desempeñada por el auxiliar don Manuel Benítez...

La clase de dibujo correspondiente a labores, para señoritas, tiene una matrícula de 80 alumnas...

cifra que evidencia claramente la importancia de las enseñanzas que en este centro se dan.

Y ahora...

En la información que en el verano publicábamos, hacíamos resaltar el número escaso de profesores para tantos alumnos. La plantilla de auxiliares, desde luego, hoy está cubierta...

Respecto al primero, bien reconocida es su capacidad, durante los catorce años que lleva en la Escuela como auxiliar...

chas cosas de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, el amigo, cariñoso de todos los alumnos, que durante sus veintitrés años de servicios...

Tengamos, por último, nuestra cordial enhorabuena para la junta de gobierno de San Eloy, que de manera tan altruista, mantiene y acrecenta el prestigio de la Noble Escuela de Bellas Artes salmantina.

Como complemento de nuestra información gráfica, el martes publicaremos un fotograbado de las señoritas que asisten a la clase de pintura y modelado.



Los alumnos de las clases de Solfeo, Violín y Piano

(Fotos Almaraz).



El Profesorado.—Sentados: don Jacinto Rodríguez, profesor de Violín; don Rafael Talón, auxiliar de Dibujo Lineal; doña Rosalía Sánchez, auxiliar de Dibujo de Labores; don Manuel Benítez, auxiliar de Figura y Adorno...

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas

FINANCIERAS

IMPRESION SEMANAL

La Bolsa al finalizar la semana, presenta el aspecto siguiente:

El dinero continúa retraído y en consecuencia el mercado de valores se manifiesta encalmado y expectante. La situación general del país no permite formar juicio concreto sobre el futuro próximo...

Claro es que, como persiste la situación de crisis en el extranjero, no es España una excepción en el sentido de la intranquilidad; pero las posibilidades de desarrollo económico que en nuestro país tiene, exigen, a juicio de la Bolsa, que se atienda de manera especial a este importante aspecto de la vida española.

El departamento de los fondos del Estado registra un sostenimiento general, en el que se aprecian matices de firmeza para unas series—la mayoría—y otros de debilidad. Entre estos

últimos se destacan los que afectan a algunas series de las Deudas perpetuas y a varias series de las Deudas perpetuas y a varias series de las Amortizables 5 por 100 de 1926 y 1929...

En el grupo municipal impera la flojedad. Los valores de garantía del Estado tienen escaso negocio y ninguna variación en los tipos. También están encalmadas las cédulas, pero entre ellas hay firmeza.

El coro bancario sólo ofrece la publicación de las Españas, que siguen deprimiéndose. Apenas se negocian un par de valores en el de las eléctricas, quedando decaídas ligeramente las Españolas. Se acentúa el alza de las Telefónicas. Continúa habiendo divergencias entre Rf y Guindos...

Las obligaciones de ferrocarriles e industrias presentan escasas variaciones, todas ellas de poca importancia, salvo en Córdoba-Sevilla, donde se determina un retroceso de diez céntimos.

El aspecto general del mercado es de retraimiento para el negocio y de inseguridad en las cotizaciones.

El cambio internacional

No presenta variación de importancia el cambio de la peseta en el extranjero, pues casi todas las monedas contratadas, según los cambios facilitados por el C. O. C., repiten sus tipos anteriores.

En Londres, la libra pasa de 40,50 a 40,37, 40,43 y 40,37 nuevamente.

Farmacias de servicio

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36. Don José Rodríguez-Arias, Zamora, 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, 38. Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

VACA SUIZA, vendo, recién parida, dando veinte litros de leche. Para verla y tratar, en Aldeatejada, con su dueño, Juan Blanco.

DEPORTES

Partido de despedida

Esta tarde, a las tres y media, en el campo del Calvario, se juega un gran encuentro, que tiene para sus actores excepcional importancia.

La mayoría de los elementos futbolísticos militares, se van a sus lares y quieren jugar su partido de despedida, partido que tiene para los homenajeados dos alcances.

Primeros: van a ver si al fin consiguen un triunfo, que bien merecen por su constancia, sobre las huestes unionistas. Segundo: van dando todo lo que puedan, a dar el adiós a Salamanca, de la que llevan muy gratos recuerdos.

Esperamos que el público deportivo acuda a rendirle el homenaje que merecen.

Los Mier, Rúa, etc., llevarán con ellos un grato recuerdo de Salamanca.

Los unionistas pondrán en lista:

Juan Antonio Corona - Escolar Seirul-lo - Tomás - Alonso Rubio - Barrado - Luengo - Santa - Froufe

El partido que correspondía jugarse hoy en Valladolid, ha sido aplazado por la Federación, a ruego de los contendientes.

Los árbitros de hoy, domingo

Por acuerdo de las asambleas futbolísticas, la designación de árbitros para los partidos oficiales es secreta, y claro, a las pocas horas de efectuado el sorteo, se conoce siempre en toda su extensión.

La primera división de Liga será arbitrada como sigue:

Madrid-Español. Gumb. Racing Santander-Valencia, Stelm-born.

Athletic Bilbao-Donostia, Melcon. Unión Irún-Arenas, Adrados.

Barcelona-Alavés, Escartín.

Y la segunda:

Castellón-Murcia, Vilalta.

Betis-Athletic Madrid, Arribas.

Coruña-Oviedo, Vallana.

Sporting Gijón-Celta, Cruella.

Cataluña-Sevilla, Canga-Argüelles.

A Melcón le ha tocado el hueso de la primera división, y a Vallano el de la segunda, pues el Donostia, desde la incorporación de Cholin, está haciendo excelentes partidos, y le creemos capaz de hacer una lucha reñidísima con el campeón, y en cuanto al Oviedo, parece lógico que venza al Deportivo de La Coruña y los públicos no suelen aceptar de buen grado la derrota de sus favoritos.

VIDA OBRERA

El mitin de hoy

A las once de la mañana de hoy, domingo, los Sindicatos Unicos de esta ciudad, afectos a la C. N. T., celebrarán un mitin, en su domicilio social, calle de José A. Jáuregui, número 22, bajo la presidencia de Jesús Herrero, y en el que hablarán David Antona y Miguel González, de Madrid, y otros obreros de Salamanca.

SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas.

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo, Claras, 11.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El ministro de Justicia y las relaciones del Gobierno con la Iglesia

El Sr. Azaña desmiente unos rumores que califica de monstruosos

Por los Ministerios

DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió esta mañana, en su despacho, a los periodistas, y respondiendo a preguntas de éstos, dijo que no estaba implantada la jornada de ocho horas en las Compañías ferroviarias, porque no había recibido todavía los informes que con este objeto había pedido a los jefes de Estación.

Como estos informes en número muy crecido han sido recibidos en este Ministerio—continuó diciendo—los he enviado ya a los tribunales de Ferrocarriles, para que juntamente con los Jurados mixtos estudien e informen el asunto, para su resolución. De todas formas, creo que esto será cosa de pocos días.

Se me había pedido—añadió—que publicara una nota prorrogando la situación actual, a lo cual me he negado, porque inmediatamente será aplicada la jornada de ocho horas, cosa que si no se ha hecho todavía, es, como antes les he dicho a ustedes, porque faltan algunos informes de los pedidos a los jefes de Estación.

El delegado de mi departamento en Tenerife me ha dado cuenta de haberse resuelto una huelga de panaderos, reintegrándose también al trabajo todos los obreros del puerto, gas y electricidad.

Juntamente con este informe, me ha enviado una nota en la que me da cuenta de que la Asociación de obreros y empleados de una fábrica de cemento, situada en Valcarlos, le ha dirigido un telegrama en nombre de 410 trabajadores protestando unánimemente de las coacciones y amenazas de que son objeto por parte del Sindicato Unico.

Después, el ministro de Trabajo dijo que de la fábrica "Standard Electric" de Santander, le han comunicado que está dispuesta a reanudar el trabajo en la fábrica de Mariño, si bien con personal reducido, hasta tanto que sean recibidos los pedidos que tiene solicitados.

Me comunican de Melilla que existen 500 familias de pescadores en paro forzoso, a consecuencia del boicot que Málaga ha declarado a los barcos del Mediterráneo.

El señor Largo Caballero habló por último de la protesta presentada por los funcionarios de Andalucía con motivo de la actuación del delegado gubernativo en Jerez, y dijo que como parte de todos estos asuntos son de esfera gubernativa, había trasladado de los mismos al ministerio de la Gobernación, para que el señor Casares Quiroga interviniera en ellos.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Por el ministerio de la Guerra ha sido facilitada esta tarde la siguiente nota a los periodistas:

"Un periódico de la mañana se ocupó de la situación económica en que quedan las familias de los guardias civiles muertos en Castilblanco, y afirma, con poco conocimiento, que su viuda y huérfanos no quedan amparados por el Estado, y luego añade: "La pensión de esas cuatro familias de los guardias honrosamente muertos en Castilblanco, debería ser remuneratoria y equivalente, por tanto, al haber de los guardias, conforme a las disposiciones que otorga esa misma concesión a los servidores del Estado que fallecen en el cumplimiento de su deber, en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y en general de los empleados civiles."

"Audió periódico cita textualmente el artículo 67 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, con lo cual demuestra que no ha leído, por lo visto, el artículo 66, que en uno de sus párrafos dice así: "Los generales jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que mueren violentamente en actos realizados en servicios de armas, propios de estos Institutos, dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria, los sueldos enteros del empleo que posean al ocurrir el hecho."

Por lo tanto, lo que se dice de las víctimas de Castilblanco, no pasa de ser un supuesto error, originado por la deficiente lectura de la ley."

AUDIENCIAS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—S. E. el Presidente de la República, ha recibido esta mañana en audiencia al Consejo Superior Bancario, al frente del que iba su presidente don Augusto Barcia Tréles; el rector de la Universidad de la Laguna, señor Hernández Morondo.

Recibió también S. E. a la Comisión central hispano-marroquí, junta directiva del Colegio de doctores y junta central de la Asociación regional de propietarios.

Por la secretaria de la Presidencia de la República ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial:

"Siendo materialmente imposible al

señor Presidente de la República, atender a cuantas personas solicitan ser recibidas o socorridas después de asegurar haber efectuado el viaje a pie, esta secretaria general advierte que serán inútiles e ineficaces esas largas caminatas, para saludar al Presidente, pues la prodigalidad de estas excursiones obliga a suprimir de modo terminante las audiencias de socorro.

"Le Journal" habla de la deslitación de Sanjurjo

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS

Madrid.—Los periódicos madrileños de esta noche, recogen en sus columnas una información que publica "Le Journal", de París, fechada en Madrid, y que es objeto de grandes comentarios.

La información del corresponsal del diario francés, asegura que el Gobierno prensa y tiene el propósito de destituir de su cargo de director general de la Guardia civil al general Sanjurjo.

Los diarios españoles, al comentar esta información, admiten la posibilidad de que esto ocurra.

Los periodistas intentaron entrevistarse con el jefe del Gobierno, para que el señor Azaña les confirmase o desmintiese la referida información.

Los reporteros no lograron hablar con el Presidente.

El Sr. Azaña desmiente los rumores que circulan

ESPECIALMENTE EL DE LA DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL, QUE CALIFICA DE MONSTRUOSIDAD

Madrid.—Cuando esta noche salía del Palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno, fué abordado por los periodistas.

El señor Azaña confirmó que marcharía a Ginebra, con motivo de la Conferencia del Desarme, si así lo permiten las necesidades de Gobierno.

En Ginebra permanecerá cuatro o cinco días quedando allí el ministro de Estado, señor Zulueta, como jefe de la Delegación española.

Después, el presidente del Consejo añadió:

—Hoy sigue soplando viento cuadrante de estupidez. Hasta mi han llegado unos rumores referentes a que quiero disolver el Cuerpo de la Guardia civil. Yo les ruego a ustedes que lo desmientan de una manera oficial. Semejante monstruosidad la hacen circular, precisamente, los mismos que saben que ello no puede ser cierto, con el fin de sembrar el desaliento entre la misma Guardia civil.

—¿Qué hay de la creación del Ministerio de Policía y Seguridad?

—Nada; que no es exacto, y ustedes saben más que yo, que ya no sé cómo desmentirlo.

—¿Tiene usted ya la combinación militar que anuncia?

—La daré cuando tenga tiempo.

El jefe del Gobierno terminó insistiendo nuevamente en su deseo de que se desmintan esos rumores absurdos que circulan, y todos los demás, porque, afortunadamente, no ocurre nada en España.

Unas declaraciones comentadas

TRIFON GOMEZ Y EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid.—El secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, y diputado a Cortes socialista, Trifón Gómez, ha hecho unas declaraciones que están siendo muy comentadas.

Entre otras cosas, declara lo siguiente:

—Aguardamos a conocer la opinión del Gobierno, para ver si se muestra solidario con la del ministro de Obras Públicas. En las conversaciones que hemos tenido con el señor Prieto, no ha variado la cuestión. Nosotros continuamos los actos de propaganda. Ayer celebramos once; hoy, doce.

Queremos dar a conocer a la opinión pública nuestras aspiraciones, y hemos editado y repartido un folleto en el que exponemos nuestro punto de vista para la nacionalización de los ferrocarriles.

Cuando la campaña termine, entraran los ferroviarios en un periodo de acción.

Es inexacta la preponderancia que hace gala la Confederación Nacional del Trabajo. Hay que recordarse el fracaso de la huelga de los Andaluces. Si después de este fracaso levanta la cabeza, es porque el ministro de Obras Públicas, que se opone a nuestras aspiraciones, es socialista.

Los ferroviarios nunca hicieron caso ni a los comunistas ni a los sindicalistas. Quien más daño ha hecho al Sindicato Ferroviario, desde que se creó,

ha sido el ministro de Obras Públicas. Su posición es lo que puede motivar las bajas en masa. Mas ya veremos a qué nos lleva la intransigencia del Gobierno.

Entre los ferroviarios no causado disgusto la opinión de Prieto. Creo que llegará el momento de que el asunto tenga estado parlamentario.

De nuevas construcciones ferroviarias, no nos interesa: lo que nos interesa es el desenvolvimiento de las compañías en gestión.

No nos parece acertada la irase del ministro de "Ni una peseta más para ferrocarriles", sino al contrario creemos que hacen falta muchos millones.

No se puede querer cubrir las necesidades ferroviarias con lo que se puede destinar en el presupuesto ordinario, pues esto no basta para alimentar una locomotora.

Termina diciendo que la intervención del Gobierno en las Compañías, no les interesa, y que seguirán su campaña.

Optimistas discursos de los señores Carner y Azaña

EN EL BANQUETE DE ADHESION DE LA BANCA PRIVADA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Hoy se celebró el banquete homenaje de la Banca privada al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Hacienda.

Acudieron representantes de todas las entidades bancarias.

Al terminar la comida, el señor Barcia ofreció el homenaje al jefe del Gobierno señor Azaña y al ministro de Hacienda señor Carner, expresándoles además la adhesión de la Banca privada al Gobierno de la República y haciendo grandes elogios del Presidente y del ministro.

El ministro de Hacienda señor Carner agradeció el sencillo agasajo, diciendo después que para llegar a la normalidad se precisa que quien dirija el movimiento tenga una gran seriedad.

En estos momentos, lo que más debe preocuparnos es el problema del cambio y el camino a seguir para un porvenir seguro debe consistir: primero, nivelar los presupuestos; segundo, liquidar el pasado; tercero, organizar la administración del presupuesto.

No debe exigirse al contribuyente más de lo que lógicamente pueda dar, ni debe gastarse más de lo necesario.

Para liquidar el pasado, ha de procederse al balance de varias cosas con las que nos hemos encontrado: Caja ferroviaria, ferrocarriles, casas baratas y otras.

En España ha pasado mucho en este tiempo y la opinión debe colaborar en la gran hora presente, esperando que todos han de cumplir con su deber.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Azaña.

Agradece la adhesión de la Banca privada al Gobierno de la República y declara solemnemente que está dispuesto a seguir adelante en su camino, afrontando todas las dificultades que puedan surgir, pues su único afán es el de contribuir al engrandecimiento del país.

Dice que lo más esencial en esta hora española es la política económica y afirma que en este aspecto es francamente optimista.

Nada amenaza a España en estos momentos. Las amenazas que se ciernen son efecto de falsos rumores que hay que despreciar. Con la responsabilidad de mi cargo, yo digo a los banqueros: En España no ocurre nada. Sobre este principio pueden acometer la resolución de los problemas económicos haciendo una obra nacional con la colaboración de todas las clases.

Termina diciendo que su mayor acierto consistió en llevar a la cartera de Hacienda al señor Carner.

El ministro de Justicia y el Nuncio de Su Santidad

LA LABOR DE LA COMISION JURIDICA Y LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

Madrid.—Esta mañana se reunió en el despacho del ministro de Justicia la Comisión Jurídica Asesora con objeto de darle cuenta del estado de los trabajos a ella encomendados.

Terminada la reunión, el señor Albornoz hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—La Comisión me ha prometido terminar para la semana próxima las leyes políticas, la Ley Electoral y la Ley del Tribunal de Garantías constitucionales. Ha comenzado también la Comisión a estudiar otras leyes en materia criminal, penal, y las orgánicas procesales.

Por su parte, la subcomisión me ha prometido entregar dentro de unos días la Ley de procedimientos, para elegir presidente del Tribunal Supremo. La Comisión Asesora Jurídica sigue trabajando con gran actividad en la redacción de las Leyes de la regu-

lación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Esta mañana, he recibido la visita del Nuncio de Su Santidad. La visita ha sido de pura cortesía, aunque, naturalmente, cambiamos impresiones sobre asuntos eclesiásticos, referente a lo dispuesto en la Constitución, pero sin que el Nuncio plantease ninguna cuestión de trascendencia.

Yo expresé al Nuncio la misión que me compete, como ministro, de llevar al Parlamento las leyes complementarias en materia religiosa, y le dije que llevarían estas Leyes el espíritu de la Constitución, pero sin espíritu ninguno de hostilidad, ni mucho menos de persecución contra la Iglesia. La visita transcurrió en medio de gran cordialidad y de comprensión para ambos.

Un periodista preguntó al señor Albornoz:

—¿Qué le parece a usted la carta de don Marcelino Domingo?

—Muy bien.

Don Marcelino Domingo y su carta a Maciá

NO HA SIDO ESCRITA CON EL PROPOSITO DE BATALLA POLITICA

Madrid.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo, interrogado por los periodistas sobre la carta enviada a don Francisco Maciá, ha dicho lo siguiente:

—La carta no ha sido escrita con el propósito de batalla política, sino para marcar, diferenciar y definir responsabilidades. En todas mis propagandas he abogado por la permanencia del grupo que produjo el movimiento revolucionario, pero lo sucedido últimamente en la Generalidad y lo absurdo de las declaraciones de algunos de sus nombres respecto a su falta de representación en el Gobierno, me han relevado del compromiso que conmigo mismo había contraído.

La carta estuvo escrita a su debido tiempo, como a su debido tiempo estuvo la que el señor Alomar y yo escribimos al señor Maciá, diciéndole que al presentar el Estatuto bastaba que se declarase que quedaba entregada a la comprensión, cordialidad y liberalismo democrático del Parlamento para que él determinara el momento de la aprobación. Yo, que conozco el Parlamento español y sus hombres, tenía la evidencia de que un gran gesto de los catalanes habría determinado la aprobación inmediata y clamorosa del Estatuto. Se juzgó con injusticia aquella sugerencia, pero no me he arrepentido de haberla exteriorizado.

La infinidad de telegramas que hoy he recibido de toda Cataluña, me evidencia que he expresado un estado de opinión. El Estatuto lo aprobarán las Cortes, por ser una aspiración liberal y porque la República ha españolizado Cataluña.

Hay que esperar que los grupos republicanos que integran la izquierda, posibiliten la realización del Estatuto y la consolidación de la República española.

Los aviadores Haya y Rodríguez

DOS MENSAJES

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, la sociedad Transradio, comunica el siguiente despacho que le transmite la estación de T. S. H. de Bamako.

"Bamako.—Teniente aviación militar de Bamako salió ayer busca aviadores. No sabemos si volverá esta tarde o mañana. A su llegada le daremos mensaje aviación española, que acabamos recibir."

Este mensaje se refiere a uno enviado por la Jefatura Superior de Aeronáutica interesándose por el estado de los aviadores españoles.

"Dakar.—Las autoridades comunican que han sido hallados los aviadores españoles Haya y Rodríguez, que habían caído en una región aislada del círculo de Nikosso. El aparato ha sufrido daños y los aviadores están ilesos. Se han adoptado medidas para asegurar el regreso de los aviadores en las mejores condiciones."

Noticias del día

A OIR A MAURA

Madrid.—De Salamanca ha llegado esta noche una representación del partido republicano progresista, presidida por el diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escribano, con el objeto de asistir a la conferencia que hoy dará don Miguel Maura.

UNA COMISION SALMANTINA

Madrid.—La Comisión de la Confederación Vitivinícola Salmantina que se encuentra en Madrid para gestionar un concierto con el Estado, para la libre destilación del aguardiente, compuesta por don Manuel García de Arriba, don Fernando Fernández, don Jesús Arroyo, don Arturo Carrasco y

don José Porra, ha visitado al subsecretario de Hacienda, al director general de Comercio a varios diputados del grupo vitivinícola y otros castellanos, teniendo la impresión favorable de llegar al fin propuesto, ya que está en estudio la modificación de la Ley de Alcoholes, que bien pudiera ser a base de la pretensión de la comisión salmantina.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA PAGA EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Madrid.—La primera liquidación que ha sido presentada en las oficinas de la Delegación de Hacienda para el pago del Impuesto de Utilidades correspondiente al año 1932, ha sido el señor Alcalá Zamora, por los ingresos que como abogado obtuvo desde que salió de la cárcel hasta su elevación a la Presidencia de la República.

EL INCENDIO DEL COLEGIO DE OÑA. - TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE BURGOS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. VEINTICINCO HABITACIONES DESTRUIDAS

Madrid.—El gobernador civil de Burgos ha dado cuenta telegráficamente al ministro de la Gobernación, de haberse trasladado a Oña, para obtener una impresión personal del incendio del Colegio de Jesuitas.

Dice el gobernador que comenzó en un desvan aislado, motivado, sin duda, el fuego, por un cortocircuito.

El siniestro se corrió por la fachada principal del edificio, quedando totalizado entre el torreón del laboratorio de Biología y el ángulo izquierdo de la fachada.

Los bomberos de Burgos y otras localidades que acudieron al lugar del siniestro, consiguieron aislar el incendio, salvando la Biblioteca y sin registrarse ninguna desgracia.

Veinticinco habitaciones han quedado destruidas.

LA MANIFESTACION DE LOS COMUNISTAS. - VARIAS CARGAS

Madrid.—Como segunda parte de los desórdenes ocurridos anoche y promovidos por los comunistas, al ser suspendido el mitin que tenían anunciado, hoy hicieron una convocatoria citando para las seis de la tarde en la Plaza de Castelar.

Como no habían obtenido permiso para esa manifestación, la Dirección de Seguridad adoptó precauciones, estableciendo retenes de la Guardia civil y Seguridad en distintos puntos.

En la Glorieta de Atocha, la afluencia de manifestantes era mayor y la actitud menos tranquilizadora.

Intervinieron los guardias de asalto, alejando de aquel punto a los manifestantes.

Marcharon estos a la Cibeles y a las seis y media de la tarde esta plaza está concurridísima, especialmente de curiosos. Al llegar los guardias de asalto, se limitaron a recomendar que no se estacionaran en el salón del Prado. Simularon unas cargas, para disolver los grupos, produciéndose algunas carreras. Los manifestantes, confundidos con el público, se estacionaron en las aceras del ministerio de la Guerra y Banco de España. Los guardias de asalto despejaron estos puntos, llegando los grupos hasta la Puerta del Sol, donde fueron dispersados.

Se produjeron cierre de comercios y carreras.

A las siete y media estaba restablecida la calma.

Durante las cargas que en la calle de Alcalá dieron los guardias de asalto, un grupo se refugió en el portal de la casa número 17 y rompió la vitrina de una Lotería. El administrador de ésta ha denunciado la desaparición de 13 décimos del sorteo que se jugará el lunes.

PRECAUCIONES EN LA UNIVERSIDAD. - UNA HOJA DE LOS ESTUDIANTES COMUNISTAS

Madrid.—Durante la mañana se adoptaron precauciones en la Universidad, exigiéndose el carnet de estudiantes para entrar en la Universidad.

Se dieron normalmente las clases y dentro de la Universidad se promovieron pequeños alborotos.

Se repartieron unas hojas firmadas por los estudiantes comunistas, atacando a la Guardia civil y al general Sanjurjo.

ELECCION DE NUEVO RECTOR

Madrid.—Con motivo de reunirse el claustro universitario para proceder a la elección de nuevo Rector, el lunes no habrá clase.

COMIENZA LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA CIUDAD LINEAL

Madrid.—Ha comenzado la huelga de tranviarios en la Ciudad Lineal.

Las cocheras están custodiadas por la fuerza pública, que impide la aproximación de los grupos.

Algunos huelguistas acudieron a la manifestación de los comunistas celebrada por la tarde.

Parece ser que se intenta una solidaridad con los tranviarios de Madrid.

EXPLOSIONES EN UNA DROGUERIA. - DOS HERIDOS GRAVES Y VEINTE LEVES

Madrid.—En la droguería establecida en la calle de Alberto Aguilera, número 64, propiedad de Heliodoro Cañete, este se encontraba en el sótano con el dependiente Mariano San José de diez y seis años de edad, haciendo los preparados para sacar el brillo a los suelos.

El dependiente vertió una bombonera de aguarrás, e ignorándose cómo prendió fuego a la ropa.

Envuelto en llamas recorrió todo el sótano, perseguido por el señor Cañete, que quería auxiliarle. Le alcanzó en la escalera, sofocando las llamas.

El dependiente, en su huida, inflamó varias bomboneras, que explotaron, rompiéndose los tabiques. El incendio se propagó a un establecimiento de tejidos, próximo.

Al llegar los bomberos, tropezaron con grandes dificultades para dominar el siniestro, resultando tres heridos a consecuencia de la explosión.

A la Casa de Socorro fueron conducidos en grave estado el señor Cañete y su dependiente.

EL SEÑOR LERROUX DESAUTORIZA A "EL RADICAL"

Madrid.—Don Alejandro Lerroux publica una nota en los periódicos, desautorizando al diario madrileño "El Radical", diciendo que no tiene su representación, ni puede hablar en su nombre.

Provincias

EL PLANTEAMIENTO DE LA HUELGA GENERAL POR LOS SUCESOS DE ARNEDO

San Sebastián.—Desde las primeras horas de la mañana, la gente acudió a los mercados para abastecerse y a las nueve y media se cerraron los comercios y los mercados, y aunque la mayoría de los comerciantes intentaban abrir sus establecimientos, lo impidieron los grupos de mazzalbetes, apedreando los escaparates.

Se produjeron algunos incidentes. Los bancos abrieron, siendo custodiados por fuerzas del Ejército.

En los talleres, fábricas y oficinas, no se pagaron los jornales a pesar de ser sábado.

El gobernador civil, con algunos directivos de la Unión Republicana, recorrió las calles, excitando a los comerciantes a que abrieran. Todos le pidieron garantía para abrir y como el gobernador civil no las daba, continuaron los comercios cerrados.

Se registró un pequeño incidente que pudo ser de trascendencia. Un militar retirado, se dirigió al gobernador civil diciéndole que debía garantizar la libertad de trabajo y del comercio. A esto, se sumó gran parte del público.

El doctor Bago, que acompañaba al gobernador, amenazó al militar con abofetearle, pero las cosas no pasaron a mayores.

El gobernador y su séquito, se trasladó al Círculo Mercantil, para interesar de la Junta directiva que abrieran los comercios.

El presidente le manifestó que abrirían si les daban pistolas a los comerciantes. Otro comerciante dijo al gobernador que si la huelga planteada es como protesta por los sucesos de Arnedo, él proponía que se cerrasen cuatro días más los comercios por los sucesos de Castilblanco.

El gobernador civil salió del Círculo Mercantil sin conseguir solucionar el asunto.

La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama de protesta. Se queja de que no se reprima la huelga, que es ilegal, con energía.

En el Banco de Urquipo se produjo gran alarma, porque al ser abierto, un grupo intentó cerrarlo. La Guardia civil disolvió el grupo.

En las calles no se ha visto la fuerza pública, y el orden no se ha perturbado.

Por la tarde volvió a reunirse el Círculo Mercantil, acordando pedir garantías para poder abrir las tiendas por la tarde, o mañana, por la mañana. El gobernador insistió en que carecía de fuerzas suficientes.

No han circulado los taxis, ni los tranvías. La opinión pública censura la pasividad de las autoridades.

El bando enérgico que ha publicado el gobernador civil, fijándose en las esquinillas, ha sido arrancado, como asimismo los pasquines que anunciaban un mitin comunista.

Durante los incidentes ocurridos, se desapareció la cartera al médico don Martín Aristibú, y que contenía 11.000 pesetas que había retirado de la Caja de Ahorros.

El paro en la provincia es muy parcial.

A través de la Prensa

DE "LA VOZ"

"Los dos sucesos de ayer"

Primer suceso de ayer: el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha aplicado a "Mundo Obrero", el diario comunista de Madrid, la ley de Defensa de la República. Y lo ha suspendido por quince días y ha impuesto a su Empresa una multa de 1.000 pesetas. ¿La causa? No ha sido otra pesetas. ¿La causa? No ha sido otra pesetas. ¿La causa? No ha sido otra pesetas.

Segundo suceso de ayer: se celebran en la iglesia de la Concepción, muy conocida ahora en Madrid por las notas de la Dirección general de Seguridad, de tiempos del señor Galarza, solemnes funerales por las almas de los guardias víctimas del drama atroz de Castiblanco. Esos funerales no tenían, desde luego, carácter político, pero algunos quisieron dársele. Bien se vio a la salida de ellos. Un grupo, donde predominaban elementos de la Juventud Monárquica, llegó, después de algunas leves colisiones, hasta las verjas del Ministerio de la Guerra. Daban sus componentes vivas a la Guardia civil y mueras al Gobierno y a la República. Los guardias de asalto acabaron con la algarada sin que,afortunadamente, hubiera que lamentar consecuencias.

Ayer decíamos que ningún buen patriota podría aprobar que se convirtieran en bandera los sudarios de los muertos. Hoy lo repetimos. Los extremos de la derecha y de la izquierda pretenden atacar a la República invocando el pretexto de los horrores de Arnedo y Castiblanco. Y eso no puede ser. Y eso no debe ser. Especular con la muerte no es lícito. Hacer de la fatalidad arma de lucha política es intolerable. Nadie honradamente podrá acusar al Gobierno y al régimen de responsabilidad, no ya concreta, pero ni siquiera indefinida y vaga. Lo sucedido en la Rioja y en Extremadura tiene sus antecedentes y causas muy hondas y muy antiguas. Castiblanco es el prólogo de Arnedo; pero el origen de la bárbara inmolación consumada en la Siberia extremeña hay que buscarlo en una herencia de atraso, de incultura, de analfabetismo, de dureza colectiva, que la República recibió de las viejas instituciones. Y será obra de muchos años acabar con esa herencia.

Hará bien el Gobierno saliendo al paso de las maniobras que han sido iniciadas y que ayer tuvieron su culminación en una serie de rumores sensacionales y absurdos. Las cornejas y las Casandras, que no acaban de enterarse de que los tiempos y los modos son ya otros, de que determinados procedimientos están mandados retirar, siguen enardecido el ambiente con sus abracadabrantes invenciones. Y a la vez continúa la doble campaña de aduación a la Guardia civil y de ataque desentendido a dicha institución. Campaña de telegramas y de firmas y de adhesiones de un lado y de mítines de otro, campaña a la que prestan su calor periódicos de clientela conservadora y de clientela roja...

Pasará la tormenta. Se desvanecerá el nubarrón. Y de él quedarán advertencias y enseñanzas. A los gobernantes actuales y a los futuros gobernantes toca recoger las unas y las otras".

DE "LA EPOCA"

"La prórroga del Presupuesto"

En uso de la autorización contenida en la ley de 26 de Diciembre último y como complemento de la misma, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda el correspondiente decreto fijando en 1.015.214.050 pesetas los créditos disponibles para el primer trimestre del corriente año. A dicho decreto acompaña una nota explicativa que dice marcar un nuevo sistema en la política presupuestaria al estimar suprimidas las autorizaciones y ampliaciones de créditos que contuvieron siempre en su articulado las leyes de presupuestos; aunque la propia ley de 26 de Diciembre en su artículo sexto las mantenía subsistentes, sometiendo sólo su uso a acuerdo del Gobierno, previo informe de la Intervención General y del Consejo de Estado. No sabemos, por consiguiente, si el decreto se propuso restringir los efectos de la ley hace pocos días promulgada o si la

nota explicativa sólo se refiere a un buen deseo del ministro, sin perjuicio de seguir usando las ampliaciones y autorizaciones en los casos necesarios, apremiantes e ineludibles, con los requisitos dichos.

Nos inclinamos a creer que éste es el verdadero sentido de la nota; en cuyo caso, la novedad que se anuncia no tiene el carácter absoluto ni la trascendencia que una primera lectura pudiera hacer creer. Una cosa es que para reorganizar servicios y para modificar otras disposiciones legislativas haya que acudir a las Cortes, como el señor Carner anuncia y como siempre se acudió cuando funcionaban, y otra muy distinta poder utilizar sin su concurso, como ampliables, los créditos definidos con tal carácter en el articulado.

La realidad tiene más fuerza que los mejores y los más simplistas propósitos y para determinados créditos seguirá imponiéndose la necesidad de su ampliación, ya que a la más celosa revisión escapa siempre la exactitud de las cifras que sean precisas para determinadas atenciones, cuando no fienen ni pueden tener por su naturaleza un tope fijo e inmutable. No basta decir que los créditos calculados representan los límites máximos, cuando se refieren a servicios correspondientes a intereses de la Deuda. Clases pasivas, gastos de viajes e instalaciones de funcionarios, suministros, consumos, reparaciones urgentes de material de Guerra y Marina, dietas, indemnizaciones, pluses de retén y de residencia, accidentes del trabajo, etc., etcétera; porque todos esos gastos son variables y muchas veces imposibles de calcular por anticipado.

Por otra parte su carácter ampliable y el uso de las ampliaciones no es alarmante ni suele desvelar los presupuestos, ya que lo que por esos conceptos se gasta sobre lo cifrado, debe encontrar su compensación al final del ejercicio en otros créditos anulados o remanentes de crédito que se dan de baja como ordena el artículo 44 de la ley de Contabilidad.

Hace unos días publicamos un interesante artículo del ex ministro señor Wais, que corrobora con cifras esta afirmación.

Al finalizar el ejercicio, los pagos sólo importaron 3.697 millones. ¿Por qué? Porque las autorizaciones y ampliaciones se usaron escrupulosamente y además pudieron anularse créditos por 198,9 millones. Esto es todo, la severidad con que se administra. Sin ella son inútiles todas las precauciones que se adopten.

Más interesante que la presentación de un presupuesto es su liquidación y generalmente el desnivel proviene de sus créditos extraordinarios y suplementarios otorgados y de la baja de la recaudación y por eso hubiera sido útil acompañar a la nota explicativa del ministro de Hacienda, un avance de los ingresos y pagos realizados en 1931, en comparación con los del año de 1930, cuya liquidación provisional tampoco se ha publicado a pesar de la fecha que alcanzamos.

DE "AHORA"

"La responsabilidad del gobernante"

La carta que Marcelino Domingo ha escrito al señor Maciá presentando la dimisión irrevocable de su cargo en el Directorio de la Izquierda de Cataluña es un documento que merece ser atentamente leído y meditado. Harían mal los directores actuales de la política catalana en desdeñarla, considerándola como un acto de hostilidad, que no lo es en la forma moderada y comedida ni seguramente en la intención. De su lectura pueden sacar enseñanzas muy útiles, porque en ella una vez excepcionalmente autorizada ex-

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroz ABALLEERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

GESTO DEL DIA

Le llegó la hora a los muertos

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Cuando llegamos al Congreso de los Diputados se comenta en los pasillos la separación de Marcelino Domingo de la Esquerra Catalana. Hace tiempo que Marcelino Domingo mostraba su disconformidad con la izquierda catalana, considerando nefasta la labor de la izquierda que acaudilla Maciá en el país. El actual ministro de Agricultura cree que si la exaltación revolucionaria estaba bien para cambiar de régimen, conseguido esto se impone una disciplina fuerte en servicio de la República y según Marcelino Domingo, la Esquerra marcha por lado opuesto, sin que sus hombres sientan la honda preocupación de responsabilidad.

Esto se veía venir. Ya ha llegado. Tenía que llegar. Pero ya es un hecho significativo de que hombres tan marcadamente revolucionarios en su historia política como Marcelino Domingo, adopte tal determinación.

Fuera de esto, la sesión la observamos aburrida. En los pasillos, hay más actividad, se discute con más franqueza y se presenta cada uno como es. Dentro, una tarde de ruegos y preguntas, crisis de trabajo, "pellizcos" al gordo de Navidad para dedicar parte a disminuir el número de parados, etc., etcétera. También se iba a tratar de la secularización de cementerios, pero el señor Alborno, que se halla algo indispueto, al no presentarse en el Banco Azul, hizo que el proyecto de ley quedara para otro momento.

El señor Gomariz, con su voto particular, trata de que si no consta la voluntad del muerto, se considere a éste laico. Otros votos particulares tienden a que no haya inhumaciones en criptas, iglesias y otros recintos, sin informes de la comisión sanitaria y que tampoco haya culto en los cementerios.

No sabemos cómo opinarán de esto los muertos, que son los verdaderos interesados. Sería necesario ver la forma de no obrar ligeramente en contra de los que tuvieron la desgracia o la dicha de salir de este pícaro mundo.

Mas como no hay medios de hablar con ellos, y los familiares no siempre aciertan a expresar los verdaderos sentimientos de sus difuntos, la solución es bastante difícil. Y en este caso más valdría pecar por un reposno de mas que por una misa de menos.

Pero, en fin; la secularización de cementerios es un hecho. Ya veremos en la práctica lo que con ello vamos ganando. Sabemos de muchos, que en vida dejan de creer, o creen poco. En cambio el número es bastante reducido cuando al morir son capaces de mostrarse indiferentes o descreídos. Pero puestos a cambiar, en esta España frívola, todo es posible si el juntar todos los muertos en un mismo recinto es símbolo de paz, que venga en buena hora. Tal vez solamente "allí" sea posible esa igualdad que siglo tras siglo buscan los pueblos inútilmente. "Allí", con mármoles de Carrara o simples palos en forma de cruz, los de "abajo" es lo único que da la sensación al hombre de recta igualdad.

Si el juntarlos a todos simboliza una humanidad más recta, más noble, más justiciera, más equitativa, que se haga pronto ese abrazo entre los muertos, para ver si de esa forma sacamos los vivos alguna consecuencia provechosa.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

¡Atención!! "LA MALLORQUINA"

La magnífica caja que regala esta casa, ha correspondido al número 44.489, siendo poseedor de dicho número don Ulpiano Colmenero, comerciante en tejidos en Fuente de San Esteban, al que ha sido entregado. Las 25 pesetas del regalo de los Roscones de Reyes, ha correspondido a don Fernando Santos García, ebamista, habitante en Corrales de Guevara, número 10, al que ha sido entregado.

presa con gran fortuna lo que piensan seguramente muchos catalanes y, desde luego, muchos buenos amigos de Cataluña fuera de ella.

Por ningún concepto puede ser sospechosa la persona del ministro de Agricultura. Ni como hombre de izquierda probado ni como catalán fervoroso y entusiasta. En la carta se contienen observaciones muy justas y verdades muy ciertas, a las que el autor ha llegado, sin duda, a través de la experiencia de unos meses de gobernante. En efecto, la labor del gobernante es más ardua que la de la oposición, porque en ésta se conquista fácilmente la popularidad, mientras que el que gobierna ha de contar de antemano con que descontentará a muchos y defraudará a los más, por la desproporción necesaria que hay siempre entre lo que se promete desde la oposición y lo que la realidad inexorable permite conceder desde el Poder. Lo que no es posible es armonizar dos actitudes tan distintas como la de la oposición y el Poder. Pretender gobernar, es decir, imponer la ley, sin perder al propio tiempo una parte del halago popular que acompaña al que desde la oposición puede prometer sin tasa ni medida, no es hacerlo. Hay que optar por una de las dos cosas.

Pero el mayor valor del documento está en que no solo puede ser provechoso para los directores de la política catalana, sino también para los que dirigen la política nacional. Todos los partidos del régimen deben meditar sobre las palabras de Marcelino Domingo, que a todos pueden servir de enseñanza. En todos se advierten en el Poder reminiscencias de su antigua actitud opositorista. De todos puede decirse que no acaban de darse cuenta de que ya no se trata de combatir a la monarquía, sino de consolidar la República, lo que exige un cambio total de maneras, de estilo, de procedimientos. La energía que antes gastaban en excitar a las masas contra el régimen antiguo, han de emplearla ahora en consolidar el nuevo, infundiendo a todos confianza y precaución, con la mayor discreción en el camino de las reformas. Lo dicho antes con referencia a los hombres de la Esquerra catalana es igualmente aplicable a todos los políticos de izquierda españoles. No se pueden hacer compatibles las maneras de la oposición y las del Poder. No se puede agitar, por una parte, al país a que por otra se pretende apaciguar. La hora para los republicanos es de gobierno, y, por tanto, de prudencia, de fino y de discreción".

MERCADOS SALMANTINOS

La situación del mercado cerealista en la provincia, no puede ser más satisfactoria. Las cotizaciones elevadas que en estas últimas semanas se han registrado, hacía mucho tiempo no se conocían, circunstancia debida a la excesiva de granos, especialmente algarrobas.

La actividad es extraordinaria. La demanda se muestra incansable y la oferta, se retiene, en espera de mayores negocios, pagándose ya precios ventajosos. Las operaciones que se registran, son numerosas, en todas las líneas de la provincia.

Las cotizaciones establecidas durante la semana son las siguientes:

Trigo.—Es el único cereal que se mantiene flojo, comparándolo naturalmente con las numerosas operaciones que de los granos de piensos se hacen. Se ha vendido desde 47 pesetas cien kilos, hasta 47,50 y en pocas ocasiones a 48.

Algarrobas.—Una demanda extraordinaria. La excesiva, hace que los precios alcancen hasta 50 pesetas los cien kilos, cosa que no se conocía desde hace muchísimo tiempo.

Centeno.—En relación con la de-

manda tan activa de algarrobas y hasta de cebada, es el grano que menos alza ha experimentado. Las operaciones que se han llevado a buen fin, señalan la cotización de 43 pesetas.

Cebada.—Mucha demanda. Se ha vendido por 42 y 43 pesetas, sobre vagón Salamanca. La oferta se hace escasa, por lo que es posible que aun alcance precios más altos.

La situación general del mercado cerealista, como antes decimos, es inmejorable.

MOTORES A GASOLINA Y ELECTRICOS

Para todas las industrias, los de mayor rendimiento y garantía. No compre sin consultar. Los hay desde 1/8 en adelante eléctricos, y desde 1/2 HP. a gasolina y a cuatro tiempos.

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

NOTICIAS

La secretaria de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos Titulares nos comunica que la asamblea general se celebrará el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en el Palacio del Senado.

Durante los días de la asamblea podrán los médicos titulares utilizar el local del Colegio de Médicos para reuniones de Ponencias y Comisiones, y las oficinas de la Asociación (es proporcionarán cuantos informes y datos les sean necesarios).

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Hugo Wast, el conocido novelista argentino, que ha sido nombrado director de la Biblioteca de Buenos Aires, ha venido a Europa en viaje de estudios bibliográficos y se encuentra en Madrid, visitando detenidamente la organización y funcionamiento de nuestras bibliotecas.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Recibimos noticias de Alicante según las cuales es enorme el pedido de alojamientos para las próximas fiestas que va a celebrar la bella ciudad levantina en motivo de la próxima visita del presidente de la República, que irá, como ya es sabido, a Alicante, en su primera salida. La concesión de billetes reducidos contribuye seguramente mucho al ex-

traordinario número de forasteros que va a acudir a aquella ciudad.

Por otra parte, el gran programa de corridas de toros, bailes, exposiciones, visita de escuadra, etc., etc., bastaría por sí solo para justificar que media España se vuelque sobre Alicante.

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de árboles y barbos y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

SEMILLAS.—Los Cubanos. Edificio del Gran Hotel. Frente a Paradinas.—Alubia encarnada, Portuguesa; Alubia color caña, Portuguesa; Guisantes Enanos; Alfalfa descoscudada; Remolacha forrajera, blanca y encarnada; Zanahoria; Nabo; Lechuga; Repollo; Berza y pipas de Melón y Sandía.

EN CASA PARTICULAR y sitio céntrico se admitirán dos huéspedes que fueran formales. Informarán, Comercio de Ultramarinos de don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 38.

CASA.—Se vende una casa de sólida construcción, próxima a la Plaza, con principal, segundo, planta baja y un hermoso local dedicado a industria. Darán razón, en Mifagustín, 2, 2.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Ramona Velasco, en Pitieguá.

POR TENER que dedicarme a otros negocios, vendo hermosa finca rústica en la provincia de Ciudad Real; tiene casa para labradores, de nueva construcción, toda clase de comodidades para los ganados, paneras, comederos, pajares, etc., etc. Se daría con grandes facilidades de pago y se cederían también las siembras y barbechos, como a sí mismo dos yuntas con carros y demás aperos, y todos los ganados en ella existentes; la divide la carretera y pasa auto de viajeros diario por la puerta. Para informes, directamente de comprador a vendedor, sin corredores. Dirigirse a don S. G. V., Torrijos, 29, bajo derecha. Teléfono 59.350. Madrid.

COMPRO FINCA rústica, en esta provincia de Salamanca, de setenta y cinco, Varillas, 7, 2.

EN CANDELARIO, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes, con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del Municipio y rodeados de jardines; dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario.

Conserve su vista usando buen alumbrado.

El buen alumbrado protege la vista y evita que se canse. No intera Vd. ahorrar en el alumbrado; luz eléctrica es barata.



CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

Banco Hipotecario de España

Pago de semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España. NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

PIDA OPORTO VALDESPINO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO

Fume Vd. a gusto!!

los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR

ARROZ Smoking



ULTIMA HORA

Han fallecido otras dos víctimas de los sucesos de Arnedo

Se celebraron elecciones en el Colegio de Abogados y en la Academia de Jurisprudencia, triunfando los elementos izquierdistas

Los Sindicatos Unicos anuncian la huelga general en Bilbao por cuarenta y ocho horas

Madrid

ELECCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—En el Colegio de Abogados se celebró junta general presidida por el señor Piniés para elegir la nueva Junta directiva, cuyos cargos estaban vacantes, por haber presentado la dimisión, a consecuencia de un voto de censura contra el señor Ossorio y Gallardo que la presidia.

Después de leído el acta, don Víctor Pradera, intentó plantear una cuestión previa, dando esto origen a un regular escándalo.

Algunos concurrentes, aplaudieron las manifestaciones del señor Pradera, mientras otros protestaron, advirtiéndose en el salón, la presencia de un grupo de caracterizados elementos que pertenecieron a la dictadura y que alentaban al señor Pradera.

La mayoría, se mostró sin embargo contraria.

Se reprodujeron los incidentes al leerse el artículo del reglamento que determina quienes han de ocupar los cargos de la directiva, cuando esta vaca en su totalidad.

El señor Piniés se esfuerza, sin conseguirlo por poner orden en la asamblea y de banco a banco, se entablan diálogos animados.

Varios asambleístas, dicen que el caso actual no es el que previene el reglamento, porque se trata de una dimisión que se plantea ante el poder superior, o sea, ante la asamblea del Colegio.

Después se procedió a la votación, que fué muy accidentada, y por 299 votos contra 141, se acuerda rechazar la dimisión de la Junta de gobierno, continuando, por tanto, la que presidia el señor Ossorio y Gallardo.

El resultado de la votación es acogido con grandes aplausos por los elementos de la izquierda, y con protestas por los adictos al señor Pradera.

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid.—También celebró junta general la Academia de Jurisprudencia, para proceder a la elección de nuevo presidente, en sustitución del señor Alcalá Zamora, que ha presentado su dimisión al ser elevado a la Jefatura del Estado.

Se aprobó una propuesta, para colocar el retrato del señor Alcalá Zamora en el salón de sesiones, y una lapida que conmemore la exaltación del presidente de la Academia a la Presidencia de la República.

La propuesta fué combatida por el señor Fuentes Pila, y el señor Polo de Bernabé hizo un gran elogio de la personalidad del señor Alcalá Zamora, que se comportó siempre como un gran jurista.

Fué aprobada la iniciativa de colocación del retrato y de la lapida, por 72 votos contra 23.

Después, dió comienzo la votación para la elección del Presidente.

Se presentaban dos candidaturas: la de don Vicente Piniés, patrocinada por las izquierdas, y la de don Antonio Goicoechea, por las derechas.

A los cinco minutos de haber empezado la votación, acudió a la Academia el señor Alcalá Zamora, siendo su presencia acogida con vitores y aclamaciones.

El Presidente de la República penetró en el salón para depositar su candidatura y a la salida, se repitieron las muestras de simpatías.

Durante la votación fueron numerosos los incidentes y se dió el caso de

que 19 veces resultaron empatados los dos candidatos.

Finalmente resultó triunfante don Vicente Piniés, por 237 votos contra 235.

UNA ORDEN SOBRE LA INCINERACION DE CADAVERES

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una orden cuya parte dispositiva es como sigue:

Todos los Ayuntamientos españoles, podrán practicar en sus comentarios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Para la realización de este servicio municipal, será condición indispensable, el disponer de las instalaciones adecuadas, que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección General de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

La incineración cadavérica, sólo podrá ser practicada, por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reclamado el cadáver, siendo en todo caso precisa, la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante Decreto y por tiempo ilimitado la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes, oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

El traslado de cenizas, procedentes de la cremación, que sean de cadáveres humanos, sea cual fuere la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna.

Provincias

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Barcelona.—El diputado don Angel Ossorio y Gallardo, ha dado una conferencia, disertando sobre el voto femenino.

Dijo, que era partidario de que el voto se hubiera otorgado únicamente a las mujeres solteras y viudas.

Añade, que el primer deber de la mujer es el de hacer política pacifista y luchar ardentemente a favor de la paz en el mundo. A este respecto, recuerda los horrores de la guerra mundial, y cree que la mujer puede hacer mucho porque aquéllos no se repitan.

Manifiesta después que muchos le llaman bolchevique; pero que él no lo es, ni de Lenin, ni de Trotski, ni de Stalin, sino de las autoridades de la Iglesia.

Rechaza después las teorías socialista y sindicalista, y el criterio excesivamente conservador de las clases capitalistas, aunque disculpa a los primeros porque sus ideas obedecen a nobles impulsos de justicia.

Finalmente el orador terminó su conferencia, haciendo un llamamiento a las derechas españolas para que se agrupen con el propósito de consolidar la República.

FALLECEN OTROS DOS HERIDOS. DIMITE EL AYUNTAMIENTO

Logroño.—En Arnedo, han fallecido Fermín Velasco, de cincuenta años, y Daniel Zabalo, de dieciocho, heridos ambos durante los sangrientos sucesos por todos lamentados. Se encuentran otros varios heridos en estado gravísimo, temiendo que también fallezcan.

El Ayuntamiento, ha presentado conjuntamente la dimisión y parece que la provisión de los cargos será difícilísima, pues todos los vecinos se niegan rotundamente a desempeñar las vacantes.

Ocasión única

Interesa a todos

- Bobinas, 500 yardas, clase superior **0,45**
- Cuellos planchados, varias formas **0,25**
- Cuellos flojos, varias formas. **0,25**
- Corbatas seda, nuevos dibujos **0,90**
- Medias semilana **1,25**
- " canalé **0,75**
- " sport para niño **0,75**
- Camiseta niño **0,95**
- " para señora **1,25**
- " para caballero.... **2,50**
- Camisas caballero, buena clase **4,35**
- Camisas sport para niño..... **2,65**
- Calcetines lana, para caballero **0,95**
- Calcetines para niño..... **0,25**
- Calcetines, muy fuertes para caballero **0,60**
- Bufandas lana **0,95**
- Jerseys para señora, colores finos **3,25**
- Jerseys para niña, muy bonitos **2,25**
- Bolsillos, muchos modelos... **0,95**

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 33 y 34

Todo el mes de Enero artículos de ocasión

El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, encargado por el Gobierno para hacer una información, ha continuado sus investigaciones y ha tomado declaración, a las personas que se encontraban en el Ayuntamiento, en el momento en que se produjeron los sucesos.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Bilbao.—Los Sindicatos únicos, han acordado declarar la huelga general, por cuarenta y ocho horas, como protesta contra los sucesos de Arnedo.

Se cree que la huelga, fracasará porque a ella son opuestos los elementos afiliados a la U. G. T.

RIVERA

CHISMOGRAFIA TAURINA

Los músicos y los toreros.

El cuarteto "Turia", correspondiendo a las pruebas de simpatía que viene recibiendo de la Peña taurina de Novelty, ha dedicado a todos los muchachos que aspiran a los laureles de la torería un pasodoble flamenco, original del pianista don Francisco Merenciano, que estrenó anoche entre olés y aclamaciones de los concurrentes.

Plagado de motivos flamencos, magistralmente enlazados, la composición musical sirve al estupendo solista Ramón Bueno "saxofón", a Julio Holgado (violín 1.º) y a Enrique Crespo (violín 2.º) y al propio autor de la partitura, para hacer gala de sus dotes artísticas.

Autor y ejecutantes han tenido la gentileza —que agradecemos cordialmente— de brindarnos un ejemplar de dicha composición, que pronto se hará popular.

LOS CINES

LICEO

Anoche se estrenó en este coliseo una fantástica del porvenir, que lleva el título "1980", editada de manera admirable por la importante firma William Fox.

Desde luego, lo más interesante de esta moderna producción, es la fotografía obtenida de las fantásticas combinaciones hechas, para lograr los efectos de presentar una ciudad, donde tengan marco apropiado los "acontecimientos" del futuro 1980 y la realización del viaje desde la tierra hasta Marte.

Completó el programa una película cómica en dos partes.

BRETON

"Los desterrados", película de hondo dramatismo y felizmente realizada, constituyó la base del programa proyectado anoche en este coliseo, perteneciente a las selecciones Gaumont.

Un guión de costumbres rusas, llevado con un notable acierto, y una interpretación admirable por parte de los artistas que en el film intervienen, hacen de "Los desterrados" una de las producciones mejores de la presente temporada.

MODERNO

Se reprisó ayer la entretenida comedia de la "Firts", titulada "El gran raid", llena de escenas de una gran comicidad, que corren a cargo de Charles Murray y George Sidney.

La película gustó como el día de su estreno.

Política republicana

El guión del discurso que pronunciará hoy en Madrid don Miguel Maura

HACIA EL PARTIDO CONSERVADOR REPUBLICANO

Interrogado el señor Maura acerca del acto que hoy llevará a cabo en Madrid, dice lo siguiente:

—Mi discurso constará de tres partes:

La primera la dedicaré a la liquidación de mi pasado de gobernante en cuanto a las responsabilidades que las derechas, caritativas, creen que me afectan, y me atribuyen.

La segunda será un análisis del momento político presente y una exposición del programa parlamentario de realización inmediata.

En la tercera, finalmente, expondré un programa político y de gobierno para el porvenir.

Sin embargo, vemos que algunos estimados compañeros han logrado autorización para ser más explícitos, lo que nos hace suponer que el señor Maura ha cambiado de criterio. Por ello, a continuación, ofrecemos al lector una referencia de los principales puntos de vista que nos expuso, insistiendo especialmente en importantes extremos no recogidos por aquellos colegas.

El guión del discurso.

La cuartilla con el guión del discurso, que el señor Maura tenía sobre la mesa de su despacho, decía así, palabra más o menos:

- I. Introducción.
- II. La quema de conventos.
- III. Programa de intervención en las Cortes.
- IV. Programa de partido y de gobierno.
- V. Modo de actuar y clase de acción.
- VI. Relaciones del partido con los demás.
- VII. Contestación a don José Ortega y Gasset.
- VIII. Llamamiento final.

La quema de conventos.

Pensaba iniciar su discurso el señor Maura, por consiguiente, con la que él llama liquidación de su pasado de gobernante. Se hace solidario de todos los actos y determinaciones del Gabinete en que fué ministro de la Gobernación, protestando únicamente, contra la quema de conventos y la prohibición del ejercicio de la enseñanza a los religiosos. Sobre el primer particular será categórico, exponiendo la penuria de medios con que contaba.

Constitución de la minoría parlamentaria.

Pasando por extremos de menor interés sobre el análisis del momento político presente, el señor Maura expone dos programas políticos: uno, de realización inmediata, y otro, para el futuro como gobernante. Para desenvolver el primero cuenta con la constitución de una minoría, de cierta importancia numérica, integrada por los progresistas y cierto número de diputados independientes, como los señores Ossorio y Florit, Recaséns Siches, etc.

El duelo Maciá-Maura.

Entre los puntos más importantes de la actuación parlamentaria inmediata de Maura figurará una oposición terminante al Estatuto Catalán, en cuando pueda significar resquebrajamiento de la unidad nacional, sin perjuicio de mostrarse conforme con el resto y francamente autonomista. Maura explicará el verdadero alcance del Pacto de San Sebastián y relatará su constante discrepancia con el señor Maciá mientras fué ministro. Es posible que intervenga también en otros debates, como el de la reforma agraria. Le vimos inclinado a que ésta se oriente por el regadio más que por el secano.

Discrepancia con radicales y reformistas.

En la parte del discurso en que el señor Maura ha de poner mayor empeño es en la fundamentación de un programa de gobierno y las directrices del partido que lo interprete. A este propósito fué muy interesante lo que nos dijo. Para juzgar a las personas y a los partidos no nos podemos guiar por declaraciones circunstanciales. Yo sé muy bien, nos aclaraba, que Lerroux ha hecho manifestaciones conservadoras, pero tenemos que atenernos al programa del partido radical. Y yo declaro que éste no es, ni puede ser, una garantía para las clases conservadoras del país. Como tampoco lo es el del viejo reformismo, ya agotado. (A este respecto el señor Maura

nos habló con verdadero gracejo sobre el esfuerzo que para Lerroux suponen los constitucionalistas y los demócratas).

Los conservadores republicanos.

Queda, pues, a juicio del señor Maura, un inmenso sector de opinión conservadora que ni puede estar conforme con los radicales ni tampoco con quienes hacen escabel de los santos y los altares. A estas fuerzas se dirigirá fundamentalmente, exponiéndoles todo un programa de gobierno, en el que figuran, a más de postulados generales, como el mantenimiento del orden, la representación proporcional, etcétera., extremos tan interesantes como la radical transformación de la Administración y del sistema tributario. Es decidido partidario del impuesto sobre la renta y de dar una amplia base económica al partido, en la que jugará un papel vital la técnica, si bien supeditada siempre en última instancia a los políticos.

Contestación al señor Ortega.

Como se ve, los planes del señor Maura, de ambicioso vuelo, requieren una gestación lenta. Está muy lejos de su ánimo organizar un rápido asalto al Poder, pues cree que en la primera etapa de la República deben agotarse las posibilidades de la izquierda, aunque le parece lógico que continúe colaborando el partido socialista, que entiende se desgasta sin beneficio para nadie. Pero él no colaborará en el Gobierno en plazos breves, a no ser que fuera requerido ante circunstancias gravísimas, que espera no se produzcan, por tener una fe absoluta en el porvenir del nuevo régimen.

En la parte final de su discurso Maura contestará al requerimiento de don José Ortega y Gasset, explicando cómo entiende la inteligencia entre fuerzas afines o una posible superestructura de partidos.

VIDA RELIGIOSA

Iglesia de Padres Carmelitas

Día 10, fiesta principal del Milagroso Niño Jesús de Praga. A las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne.

A las cuatro de la tarde, fiesta especial para los niños y niñas de la Archicofradía, en la que se rezará la coronita, plática, procesión con la imagen del Niño y la Virgen Santísima, terminándose con la consagración de los niños al Milagroso Niño Jesús de Praga.

Se bendicirá solemnemente a todos los niños con la nueva bendición aprobada recientemente por la Sagrada Congregación.

Se rifará, como en años anteriores, entre los niños que asistan, una preciosa imagen del Niño Jesús, regalo de la señora Presidenta.

A las seis, los cultos como los días anteriores, predicando el reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen.

Después de la reserva se tendrá el piadoso acto de la adoración al Dulcísimo Niño.

La festividad de la Sagrada Familia

En la Catedral, la misa conventual se celebrará hoy a las nueve y media.

En las iglesias parroquiales, las misas se oficiarán a la misma hora del domingo anterior.

En la Clerecia, se celebrará la Festividad de la Sagrada Familia, oficiándose la misa de comunión general a las seis y media. Por la tarde, a las seis, el Padre Silverio de la Vega predicará.

En San Martín, también se celebra la Festividad de la Sagrada Familia, siendo la misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, exposición, rosario y sermón, que predicará don Bienvenido Romo.

En los Carmelitas, festividad del Niño Jesús de Praga.

La misa de comunión general, a las ocho, y a las diez, la solemne.

RIQUEZA

la obtiene usted plantando arbolado frutal, forestal, de adorno, etcétera. Superiores; muy baratas.

Granja de Llano

Apartado 11, Torrelavega.

10-4-10

MOSAICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Casi nunca estoy enfermo



—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide,

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias Precio 5,75 plus incluido timbre.

Cartas de Méjico

Riesgo. - Trabajo. - Poder. - Soberanía

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

No es aventurarse proclamar, con todo el denuedo que a nuestra campaña presta la juventud afirmativa, que los hombres mejores de nuestros días están animados en la lucha iberoamericana por lo que yo llamo, como principio, la ética y necesidad del riesgo. Precisa tan sólo dilucidarse la cuestión: ¿qué se entiende por ética y necesidad del riesgo en la lucha iberoamericana? Intentaré fijar estas actitudes, ya que de su clara interpretación y realización consecuente depende la victoriosa estabilidad de todo esfuerzo aportado.

En mi concepto sólo puede haber una moral practicable: la que asienta sobre el propio equilibrio físico de cada cosa. La moral humana, pues, es realizar cada acto de acuerdo con la razón de ser cada individuo, colectividad, nación o raza. Carece de ética, por consiguiente, todo hecho personal o colectivo que no responda a criterio propio. Cuando la raza, la nación, la colectividad o el individuo carecen de criterio, sus actos no están regulados por moral alguna; se actúa y se vive sin razón de existir.

Un cuerpo de ejército tiene una disciplina, un orden, una táctica, en la paz como en la guerra. La moral de sus actos consiste, precisamente, en producirse conforme al equilibrio de su organización, que es su criterio. Si careciese de estas leyes—equilibrio, organización, criterio—faltaría en él la moral y su derrota sería inminente aun antes de entrar en batalla.

Ahora bien, una colectividad, nación o raza es un cuerpo de ejército. Si se quiere que sus actos sean razonables y los anime una moral, necesita una disciplina, un orden, una táctica, sin cuyo factor ético se cae, irremediablemente, en la esclavitud y en la disolución. Observando en las bajas esferas zoológicas, los naturalistas vieron cómo los animales más inferiores viven gobernados por la conciencia moral de la especie. Millares de peces anidan en las mismas orillas de los ríos y los mares, y luchan para dotar sus nidos de la posición más segura, mientras en torno vigilan las bandadas de pelicanos. Las aves y mamíferos comparten rigurosamente sus posiciones en la lucha por la vida: el campo de nutrición, el espacio para formar sus nidos y para guardarse de las inclemencias naturales y de la persecución de otras especies más fuertes y peligrosas. Estos animales que corren entre sí los mismos riesgos, no se hacen la guerra; muy al contrario, se solidarizan y se defienden contra todo enemigo común: las hormigas y las abejas; las grullas y los papagayos; las golondrinas y las palomas; los monos y los mismos felinos se solidarizan y llegan hasta el sacrificio de sus vidas, siempre que hay que defender su clase, por instinto de conservación o por sentimiento de justicia. Este es, en definitiva, su esfuerzo moral, su trabajo razonable, su razón de existir.

Como deducción lógica, toda mancomunidad establecida y equilibrada sobre las bases de su ética, necesita que todos sus individuos corran el riesgo de sostenerse y defenderse. El riesgo, según los postulados de la moral y de la razón, no consiste en afrontar un peligro arbitrariamente. Arriesgarse porque sí, para satisfacer un ciego impulso de violencia o de ambición, es un acto perfectamente inmoral, indigno y execrable. Lejos de nosotros todo riesgo que no esté regulado por la ética y la necesidad.

Hubo un tiempo doloroso y cruel para Iberoamérica, tiempo de peligro y ansiedades, desolación y muerte, odios terribles y blasfemias, videntes y clamores frenéticos en que el valor y el riesgo de todo hombre nacido en el Continente temía que exacerbarse en

gestos de trágica actitud, de heroicidad desesperada.

En todo ámbito de nuestra América revelaron su anhelo y recio brío combativo las sublimes cohortes de patriotas. Recordemos el temple del corazón de sus caudillos, como Bolívar y Sucre, en Venezuela y Colombia; Belgrano, Alvar y San Martín, en La Plata; Necochea y Pumacagua, en el Perú; O'Higgins en Chile; Céspedes, Martí y Maceo, en Cuba, y, en fin, en esta tierra mexicana, tierra de combate y de tormenta por antonomasia, héroes y caudillos en toda escala y gradación, desde la epopeya que abre Hidalgo y cierra Juárez, hasta la gesta de Francisco Javier Mina, guerrillero español, héroe del fuerte del "Sombrero", que no considera su amor a México como traición a España, porque pone por cima de él los sentimientos patrios su alto, sublime y ejemplar amor a la justicia...

Pues bien; la lección de los libertadores, la lección de los que amaron la independencia y la soberanía de la tierra tanto como la libertad y la dignidad del hombre, por cuyos plenos disfrutes rodaron muchas veces por el polvo de la ingratitud, es una lección de sacrificio que merece tenerse como regla y medida de las angustias que ocasiona anhelar la creación de la patria. Pero en modo alguno ha de pensarse en nuestros días imitar la violencia de sus riesgos para engrandecerla.

Ya no hay que pemoclar en lomas ni desiertos áridos y peligrosos; ni hay que luchar con epidemias; ni la fiebre, el escorbuto, la sed y el hambre nos roerán las entrañas apagando sus jugos vitales. Ya no hay que combatir a guerrilleros tan feroces como Boves y Morales; ni a generales tan viles como Morillo y Moxó; ni a hombres tan indignos como los virreyes Sámaro y Amar; ni a soldados intrusos y desleales ciudadanos como las iniciales huérfanas de Maximiliano. Ya no hay que lanzar más gritos de independencia y

guerra a muerte, ni matar a españoles en represalia, ni fusilar a criollos traidores por la espalda. Ya no hay que poner sitio a baharates como Puerto Cabello, el Callao, Chiloe y San Juan de Ulúa, tan tenaces cual si sus defensores hubiesen sido forjados de acero. Ya no hay que medir con ansia desesperada las crestas de los abruptos Andes, imponentes y majestuosos. Ya no hay que reunir y excitar a los llaneros de Casanare, que arriesgaron con gloria su vida por la libertad en una extensión de cincuenta mil leguas cuadradas, sin vías de comunicación, sin recursos, combatiendo de continuo entre selvas, pantanos y precipicios... Ya no hay, en definitiva, que acostarse sobre el fusil con amor, apretujándolo contra el pecho, como la única salvación de la patria... ¡Ah, en nuestros días no es necesario correr riesgos tan peligrosos, aunque tal vez sean más difíciles!

Pero me diréis, ¿qué puede haber más difícil que vivir en permanente agonía, sin derechos ni libertad, sin hogar y sin consuelo, sin amores ni placeres, sin reposo, sin pan ni salud? ¿Hay algo más difícil que todo esto? Y bien, sí, hay algo más difícil aún para que los iberoamericanos alcancemos la plena gloria. En ello estriba haber sentido ya dentro de nosotros la ética y necesidad del riesgo que yo proclamo. Salir al campo de la lucha desprovistos, con dientes y puños apretados, cófericos y terriblemente amenazadores, jugándonos de una sola vez toda la vida al azar de una suerte desesperada, es, sin duda, meritorio y necesario cuando lo demandan circunstancias de suprema razón. Pero es que también es meritorio, necesario, y aun imprescindible en la actualidad, levantarse todos los días serenamente, bien dispuesta y firme la voluntad, activo y generoso el corazón, alerta y equilibrado el espíritu, viva la conciencia para consultarla al emprender nuestros actos y obedecer siempre a sus inspiraciones, cualquiera que sean los resultados que nos acarce. Y si todos los iberoamericanos partimos de semejante actitud en el trabajo, en el esfuerzo y en el riesgo que debemos correr todos los días, terminaremos creándonos una ética singular, tan admirable y prodigiosa, que nos permitirá vencer los obstáculos que nosotros mismos hemos puesto en nuestra marcha progresiva.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Inmensurable, nuestra América irá recorriendo todo su poder, el poder que está determinado por la propia capacidad para el trabajo, para la creación y el intercambio recíproco, desplazando así de nuestra vida común todo cuanto nos resulta superfluo y lesiona nuestros intereses morales y deprime nuestra auténtica economía. Por eso digo yo, que el riesgo máximo que deben correr los países de Iberoamérica es la decisión para emanciparse, por el trabajo propio, de toda tutela económica.

Aquí, en este gran gesto de serena independencia, radica toda seguridad, todo poder y toda soberanía de los países iberoamericanos. Pero nadie debe ser tan exigente, injusto y egoísta que lo espere todo de sus Gobiernos. Cada ciudadano, antes de cualquier otra aspiración inferior, ha de sentirse dispuesto a crear y robustecer la patria en plenitud de libertades. Ha de probar con sus actos al Gobierno de su país respectivo, que la patria puede engrandecerse y ennoblirse más cada día. Ha de poner toda su dignidad y todo su decoro en la demostración a su Gobierno de que toma dos a la patria y le entrega cuatro o cinco; es decir, que se lleva escasamente la mitad de lo que produce con sacrificio, pero con amor. Ha de emplear estas buenas artes si quiere ser ejemplar y darle al Gobierno lección de ciudadanía, o ha de tomar lealmente la lección del Gobierno, cuando el Gobierno ejemplarice con su conducta, porque también en nuestra América hubo y hay Gobiernos con virtudes y honor. Que no vale lanzarse ciegamente contra la evidencia, y exigir y obstaculizar cuando, muchas veces, no se tiene capacidad para ofrecer lo que se exige ni para dar lo que se toma. Vivir para combatir un mal es noble y dignificador; pero vivir en afanes consecuentes para crear un bien, significa más alta virtud.

Y es, precisamente, de lo que adolecemos en nuestra América: de consecuentes creadores que lo arriesguen todo en la vida por el gozo supremo de la creación. Combatientes y hasta destructores saltan y se reproducen en nuestro camino con la espontaneidad de los hongos. Pero si la valentía y el heroísmo degeneran en enfermedad, los resultados se invierten y la flor se pudre y cae al fango en vez de convertirse en fruto. ¡Seamos valientes y heroicos hasta el riesgo de perder la vida, pero en el parte de la fecundidad. Que cada una de nuestras acciones esté señalada—como Walkiria pide a Sigurd en el poema de los "Nibelungos"—por la rana del "Riesgo". Pero, eso sí, no vale arriesgar nuestra vanidad, nuestra ignorancia, nuestra codicia, nuestras concupiscencias, nuestros perversos pensamientos, nuestras fuerzas desordenadas y destructoras. No vale sentirse héroe victorioso cuando las armas fueron la intriga, la perfidia, la calumnia, el fraude, la venalidad, el odio o el rencor. No vale levantar la cabeza y reír cínicamente como tipo o nación predominantemente cuando no se ha dado a la patria o a la humanidad un gota de nuestra sangre, un desvelo de nuestras preocupaciones, un ejemplo de nuestra honradez, un fruto de nuestra fecunda perseverancia en el trabajo...

Para ingresar en la nueva milicia de los que sentimos como una necesidad la ética del riesgo, hay que venir decididos a librar combate cada día y cada hora, pero con el corazón libre de desmayos y limpio de miserias, porque nosotros entendemos que sólo es afirmativa la lucha cuando en ella el gladiador arriesga la verdad, la justicia y el producto de su trabajo, hasta liberar las deudas del hogar, engrandecer cada patria y unir en abrazo solidario a todos los países de nuestra América.

EUTIQUIO ARAGONES (Director de "Alrededor de América"), México, D. F. 1931.

Herniados Quebrados

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con una absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, única, única el MIERCOLES próximo, día 13 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En Valladolid, el día 12, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

RECUERDOS DE LA INFANCIA

¡PEPE ROJAS!

Hace más de treinta años, Pepe Acevedo, Miguel Elena, Juanito Veque, el Mediquín, Pepe Rojas y otros, ingresábamos en la Escuela Elemental de Alba. Acompañados de nuestros padres, y presentados aquel bondadoso y noble maestro que se llamó don Nicolás Caballero, de grato recuerdo. Allí aprendimos nuestras primeras letras; nuestros primeros infantiles juegos y de aquella camaradería infantil formaba grupo Pepe Rojas; pocos recuerdos guardamos de aquella lejana época, hasta que pasamos a la Escuela superior, que dirigían los bondadosos maestros don Victoriano Muñoz y don Isidro Extrems; en ésta ya nos considerábamos de un superior nivel; ya nuestras charlas eran más frecuentes; nuestros juegos más íntimos; nuestras amistades ya se deslindaban, separándonos en bandos; en nuestras correrías por las calles de la villa, se marcaba la tendencia y aficiones de cada uno; los más traviesos, juguetones e inquietos, y entre todos Pepe, casi siempre apartado del grupo, con su libro, su periódico y ya su amena charla. Poco frecuentaba sus bulliciosas algaradas; con sus libros, lápiz y papel, emborrondando cuartillas, que en aquella época ya descubrían al futuro escritor que con el tiempo llegó a dominar con su inquietud y vibrante pluma, el más puro castellano.

Tu pluma, querido Pepe, vertía en tus cuartillas tu ingenuidad unas veces, tu corazón otras, y al través de ellas, se veía al hombre bueno, al ciudadano honrado y al fiel amigo.

¡Qué recuerdos aquellos de nuestra infancia, en nuestros frecuentes paseos en aquellas tardes veraniegas, recuerdo nos leías a Balart, Zola, etcétera, que en la Escuela nos repetías, y en cuyo patio hacíamos tertulia, que tú dirigías.

Tuvistes la época del Pepe Rojas de Alba y del Pepe de fuera de Alba; y en ese trascurso de tiempo de tus ausencias, en que todos nos separamos para cumplir nuestros destinos por el mundo, varias veces nos hemos encontrado, recordando nuestras primeras infantiles amistades.

Pocas son estas líneas a tu memoria. Bien o mal escritas, van dictadas con el corazón de un amigo de la infancia que convivió contigo los años infantiles y guardará de ti eterna memoria.

¡Descansa en paz, querido Pepe! en la tierra Santa de ese Cementerio, queda tu cuerpo y espíritu; pero el Pepe escritor; el Pepe bondadoso y el Pepe amigo, no morirá nunca, y a tu cristiana sepultura, vayan estas breves líneas, pequeño recuerdo, pero cariñoso y noble, de tu amigo de la infancia.

¡Descansa en eterna paz! VICENTE HERNANDEZ Médico. Villahán (Palencia), 7-1-1932.

DESDE ROLLAN

Con el fin de hacer un tanto agradables las noches de estas felices Pascuas y en beneficio de la Sociedad Obrera de esta villa, los días 1 y 6 del actual, en el salón "Inventud", propiedad del simpático Fidel Tabernero (a) "Cagancho", se ha puesto ambas noches en escena, por un grupo de jóvenes socios, el drama en tres actos y en prosa, original de don Joaquín Dicenta, titulado "Juan José", y a continuación del mismo, el bonito sainete en un acto y en verso, titulado "La flauta mágica", original de don José Alamo Naranjo, habiendo resultado muy del agrado del público, puesto que fueron muy aplaudidos.

Ambas noches, se vio el salón abarrotado de público, tanto es así, que la primera; se dio el caso de suspender la venta de entradas, por hallarse agotadas y completas todas las localidades.

Personajes El papel de Rosa, lo representó admirablemente la señorita Catalina González, como igualmente muy bien, los papeles de Toñuela e Isidra, las señoritas María Caballero y Elena Gil.

El sexto fuerte estuvo todo colosal, representando el papel de Juan José Ignacio Moro; el de Andrés, Celso Martín; el de Paco, Sebastián Marcos; el del Cano, Aristónico Manzano; el de Ignacio, José Blanco; el de Perico, Donato Manzano; el del Tabernero, Domingo González, y el del Cabo de presidio, Celso Pérez.

En el sainete, es necesario hacer constar, que todos estuvieron muy bien, pero el que más se destacó, fué el joven Ramón Martín Garrido, que representó el papel de don Romualdo.

El cronista les envía su más fraternal enhorabuena a los jóvenes actores, así como igualmente al amigo y director, Emilio Moro, por su buena e inteligente competencia en dirigirla y haber preparado a los jóvenes al estado en que se vieron en el acto, rogando que estos hechos se repitan lo más breve posible, puesto que, además de adquirir ilustración y cultura, se recaudan fondos para la Sociedad Obrera; que en vista del éxito tan sublime obtenido por mi parte, aconsejo a los actores, y en especial al amigo y director, Emilio Moro, que previo el correspondiente permiso de las autoridades de los pueblos limítrofes, debían representar algún drama, en dichos y referidos pueblos, al objeto y fines expresados.

EL CORRESPONSAL Rollán, 8 de Enero 1932.

ALQUILO PISO 2.—Además de lo indicado en anuncio anterior, tiene terraza con lavadero en la misma, y lo cedo en 100 pesetas, siendo para poca familia. Azairanal, 26, informarán.

PARA NUEVA INDUSTRIA se necesitan amplios locales. Ofertas, a don Matías Blanco.

EXPRESIVISMO



—¿Podría usted, señora, darme un par de zapatos viejos?... Los míos están tan gastados, que si pisara una piedra chica, puedo adivinar si está cara o cruz...

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

Noticias necrológicas.

Los días 4 y 5 se celebraron en esta parroquia solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Antonia Rodríguez Hernández, la cual falleció cristianamente y después de larga y penosa enfermedad, el 26 de Diciembre último. Tanto al sepelio como a los funerales, hubo nutrido acompañamiento. Todas las personas de la localidad, con contadas excepciones, y muchas de varios pueblos.

Descanse en paz la finada y reciban nuestro sentido pésame, su esposo, don Joaquín García, secretario del Juzgado municipal y oficial del de Instrucción; su hija Ramona y demás familia.

La fiesta del día de Reyes

Existe aquí una típica costumbre que criamos casi desaparecida; pero los jóvenes no han querido abandonarla. Consiste, en que éstos salen por la mañana, montando briosos y bien enjaezados caballos, y recorren todas las calles recogiendo la limosna en metálico que cada vecino quiere depositar en sus manos, cuyo importe es destinado a las necesidades del culto. Este año también hemos presenciado referida cabalgata, a cuya cabeza iba el mayordomo, Pablo Rodríguez, seguido de los que allí llaman alguaciles y que eran: Miguel Anaya, Juan José Vega y Juan Iglesias. Detrás de éstos, muchos otros jinetes, luciendo sus habilidades de caballistas.

A las nueve de la noche, en el findo coliseo, fué puesta en escena la farsa en tres actos y en prosa, de Arnieches, Abati y Lucio, titulada: "Los chamarreros", con arreglo al siguiente repartido de papeles:

Senora Ricarda, Juana García Fuentes; Carmen, Rita González Pérez; Felicitana, María Vega Huerta; señor Demetrio, don Vicente Pardo; señor Atilano, don Jerónimo Díaz; Manolo, don Fernando Ferrán; Celestino, don Jaime Martín Mendoza; Leoncio, Dimas Losada; Zumatacárregui, don Carmelo Sánchez; Gorrolamendigoitia, Agustín García; Niceto, señor García; Ninchi, señor Sánchez.

Lo mismo las tres bellas actrices que los actores, desempeñaron su cometido con tal perfección, que fué como para dejar satisfecho al público más exigente en el arte teatral. Los espectadores, que eran tantos como localidades tiene el teatro, aplaudieron repetidas veces el esmerado trabajo de los artistas y rieron los muchos e ingeniosos chistes que tiene la obra, en la que los principales personajes, fingiendo amor, ponen de manifiesto su refinado egoísmo para sufrir al final todos ellos una gran desilusión.

Reciba nuestra felicitación el cuadro artístico y no se olviden de preparar para las próximas fiestas de Santa Agueda otra obra que sea también del agrado del respetable.

Notas de viajes

Aprovechando las vacaciones últimas, pasó entre nosotros dos o tres días nuestro íntimo amigo, el maestro nacional de Enología de San Silvestre, y que antes lo fué de esta villa, don Andrés Encinas.

—Salí para Cilleros, con el fin de disfrutar algunos días de permiso, el carabinero, señor Muñoz, acompañado de su esposa e hijos.

—Para Salamanca, donde han fijado la residencia, la esposa e hijos del oficial de Prisiones, don Enrique Hernández Vallejo.

PEDRAZ Sequeros, 8 Enero 1932.

CASA

Vendo en la PUERTA DE TORO, situada al mediodía, con varias viviendas y todas las comodidades modernas. Todas las viviendas desahucadas. Puede producir mucho interés. Informes, Pescadería de Julián Hernández, Sánchez Ruano, 11.

SE VENDE un volquete, en buen uso. Para tratar, con José María Iglesias, en Valverdon.

Policlínica Médico-Quirúrgica

DOCTORES Emilio Hernández y Bernabé Hernández Especialista en Partos y Matriz. (Del Instituto Rubio). Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis. Ddo. del Hospital San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido. MEDICINA GENERAL RAYOS X - NEUMOTORAX ARTIFICIAL DIATERMIA CALDUEBLA, NUMERO 1 CIUDAD RODRIGO

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene remonstrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente. Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría. Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona. Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal". Nombre Calle Ciudad Provincia 121

Advertisement for Laxen Bustó, featuring an illustration of a person in a pointed hat and the text: 'llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!'.

Advertisement for BANCO MERCANTIL SALAMANCA, listing financial details: CAPITAL 15.000.000 de pesetas, DESEMBOLSADO 8.400.000, RESERVAS 13.600.000, FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES 100.000.

Advertisement for CAJA DE AHORROS, offering savings services: 'en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41'.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 696,2. Sombra, 10,0. Mínima, -4,0. Seco, 1,0. Húmedo, 0,6. Viento W. C. W. Fuerza, 0. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,0.

FABRICANTE DE ORO

La Justicia francesa se encuentra un tanto perpleja ante un caso cuyos aspectos vanian desde el orden científico hasta la vulgaridad de la estafa. Se trata de un hombre de ciencia, el ingeniero polaco Jan Dunikowski, acusado por sus asociados de haber desistido una suma respetable de millones en experimentos para llegar a la fabricación de oro.

Bajo esta consideración delictuosa, el hecho no es nuevo. El célebre general alemán Ludendorff, que tan preponderante papel desempeñó en la última contienda mundial, fué hace dos años víctima de un pseudo-descubridor de oro que le despojó, así como a otros ricos asociados, de unos cuantos millones. Entonces se demostró que se trataba de una verdadera estafa, hábilmente preparada. Pero en el actual caso, Dunikowski existe alrededor del acusado un prestigio científico que hace dudar de la finalidad que perseguía el ingeniero.

Dunikowski llevaba ya para el año 1927 más de cinco lustros de su vida dedicados al descubrimiento de la obtención del oro, a la que sacrificó su fortuna y sus pulmones, roídos por los vapores de ácidos y de mercurio. Antes que el sabio profesor italiano Simonelli había estudiado la constitución de las sales minerales, llegando a determinar su evolución. Su teoría es la siguiente: no existe más que un sólo cuerpo simple, el oxígeno. Sus diversas transformaciones forman todas las materias conocidas. Las sales minerales, que contienen en grandes cantidades los terrenos metalíferos, son un intermedio entre el oxígeno y el metal. Las radiaciones terrestres tardan millones de años en convertir en metales estos embriones. Y Dunikowski, según él, ha llegado a realizar, a su voluntad, en sesenta segundos este titánico alumbamiento.

Su máquina, que realiza este milagro, se compone de una ampolla llena de metales complejos, cuyas partículas puestas en estado incandescente, se convierten en radio-activas. El choque de las moléculas atómicas desprende rayos idénticos, pero infinitamente más violentos, que las radiaciones terrestres. Estos nuevos rayos, que él llama rayos Z o rayos sintéticos, son diferentes de todos los conocidos hasta el día. Su acción, para ser eficaz sobre las sales minerales, debe actuar combinada con tres corrientes eléctricas: de alta frecuencia, estática y rayos violeta.

Los resultados de este tratamiento, como es sabido, deben ser extraordinarios. Un mineral aurífero analizado según el método ordinario, producía 36 gramos de oro por tonelada. Tratado por el método de Dunikowski, su rendimiento era de 350 gramos.

El ingeniero "hacia" el oro, según él, a su voluntad. En 1923 había rehusado cinco millones por su invento, aún en estado embrionario. En 1927, arruinado, buscaba la manera de montar la explotación industrial en Montecarlo.

Fué aquel un período de vida fantástica. Sus familiares vegetaban en una humilde vivienda. Por la noche, el ingeniero ayudaba a su esposa a lavar la ropa. Pero durante el día, en el laboratorio del Instituto Oceanográfico y después en el suyo de Roquebrune-Ca-Martin, Dunikowski, vivía una existencia enervante. Fabricaba oro. Extraía de las rocas submarinas, sacadas de los grandes fondos de los mares tropicales, por el príncipe Alberto de Mónaco, nuevos metales extraordinarios de propiedades sorprendentes. Se sentía amo del mundo y de hecho éste le enviaba grandes embajadores. Eran éstos el gran duque Dimitri, soberbio y generoso, que se interesaba en el negocio al mismo tiempo que banqueros ingleses; el conde Sobanski, ex ministro plenipotenciario de Polonia en Madrid, en la actualidad acusado por denuncia del marqués de Arcangue, que buscaba capitales de comenditarios en la sociedad que proyectaba fundar; el barón von Heutz, hijo de un gobernador de las Indias holandesas, que aportaba al "Laboratorio de electricidad industrial", su buena voluntad y su inmensa fortuna, pero que hacía participar a la empresa la incierta y veleidosa fortuna de su suerte al bacarrá.

Llegaban también técnicos curiosos pero escépticos de París y de Londres, que, seducidos por la magia de los rayos Z, se inscribían como acio-

nistas de la futura sociedad. Afluían sabios, inquisidores y reticentes, que después de someter al inventor a pruebas rigurosísimas, se retiraban silenciosos con un gesto de envidia. Aventureros, financieros todopoderosos, pasaron por el laboratorio, admirando la obra de Dunikowski.

Afluyeron millones a la empresa, pero todos ellos no han sido fundidos en el crisol donde nacía el oro. ¿Qué ha sido de ellos en este torbellino de amistades, de ambiciones, de envidias y de intereses que rodeaban al ingeniero polaco? Dunikowski, llamado de los cuatro puntos cardinales por ofrecimientos fastuosos, no sabía qué partido tomar. Su falta de fortuna propia le arrastraba en esta marea de demandas. Firmó—dice—sin entenderlos, contratos que le arrebataban los beneficios de su invento. Por el último suscrito, no se le concedía más que el cinco por ciento de las utilidades industriales de su descubrimiento. Para no ser despojado se negó, si hemos de creerle, a entregar su secreto. Las inquietudes súbitas que en tal momento asaltaron a sus asociados, le han conducido a la cárcel.

Dunikowski insiste en la verdad de su invención. ¿Logrará convencer con pruebas evidentes de su buena fe a la Justicia que no es ambiciosa ni accionista?

SPEAKER

(Reproducción reservada).

DESDE AVILA

Reparto de juguetes.

En la Inclusa de esta población y con asistencia del diputado visitador, señor Molero, se ha celebrado el acto de repartir juguetes con motivo de la fiesta de Reyes a los niños asilados.

Los invitados recorrieron, además, todas las dependencias, enaltecendo la labor de las beneméritas Hijas de la Caridad, de las cuales, manifiestan los diputados de la situación actual, que son insustituibles para los fines que las están encomendados, haciéndose lenguas, sobre el trabajo abrumador que sobre ellas pesa.

Recaído.

Ha sufrido una nueva recaída en la enfermedad que sufre el secretario del Gobierno, don Luis Villarreal.

Nenuciado.

Por expender leche en malas condiciones para el consumo, ha sido denunciado el vecino de Duruelo, Marcelo López.

Bautizo.

En la iglesia parroquial de San Juan, le ha sido administrado el Sacramento del Bautismo, a la niña María Melero Palomeque, hija del industrial don Francisco Melero, y nieta del concejal de este Ayuntamiento, don Melchor.

Viajeros.

Ha salido para la Serrada, don José M. García Andrés.

J. MARTIN

RECAUCHUTADOS "MARQUEZ"

Significa (Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras.

En una palabra (Con cubiertas viejas, poco dinero y Recauchutados "Marquez", poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

Compro cubiertas viejas. -:- Vendo cubiertas recauchutadas.

En Salamanca: Nueva Gloria, 3 y 5. Teléfono 1084. En Cáceres: Aléreas Carrasco, 2. Teléfono 127. En Badajoz: Plaza Portugal, 26 y 28. Teléfono 72. En Plasencia: Carretera de Salamanca-Cáceres.

La política exterior de Rusia

En un salón de la Embajada de la Unión Soviética, en Berlín; en rojo, blanco y oro. Cuatro filas de sillas alrededor de una mesa pequeña, cigarrillos rusos, tres decenas de periódicos, como única decoración en la pared un retrato de Lenin. El Comisario del Exterior tiene invitados. Un hombre bajo y gordo con cara redonda, ojos de mirada tranquila detrás de unas gafas, pelo rubio; éste es el Comisario del Exterior Litvinov. Ha llegado a Berlín en compañía de los delegados rusos en Ginebra. Su visita no es de carácter oficial, aunque el doctor Curtius dió en su honor un banquete, pero de las conversaciones de los dos ministros del Exterior no se dió ningún comunicado oficial.

Las relaciones entre Rusia y Alemania ya están normalizadas, hace dos meses, se renovó el convenio de Berlín.

En la recepción escogió Litvinov un tema que, a su manera de ver, puede interesar a la prensa alemana: la cuestión del pacto de paz entre Polonia y Rusia. Las aclaraciones que dió el Comisario del Exterior a su tema fueron formuladas con toda exactitud. El manifiesto ha sido claro, preciso y casi cortante. Litvinov dijo que él creía que no estaría de más el que la noticia lanzada por el "Tass" fuese confirmada por una persona que hubiese asistido a las conferencias ruso-polacas, si éstas se hubiesen celebrado. Y luego agregó esta frase programática: "Estoy convencido de que la cuestión de la paz y las relaciones de los Estados entre sí, no han de ganarse, sino al contrario han de sufrir, si se envuelve la realidad en niebla y si se lanzan noticias que crean una confusión en la opinión pública. En los tiempos actuales es más que nunca necesaria la claridad y la exactitud en la caracterización de las relaciones entre los diferentes Estados."

Los tratados ruso-polacos se desarrollaron, según la declaración del Comisario del Exterior, en la forma siguiente:

"En Agosto de 1926, o sea hace cinco años, propuso el Gobierno de los Soviets al Gobierno polaco llegar a concertar un pacto de paz presen-

tando un proyecto del mismo. Los Soviets hicieron proposiciones semejantes a todos los Estados británicos. El Gobierno polaco no tomó entonces la proposición en consideración. Desistió, no la rechazó, pero declaró que la firma del pacto dependía de ciertas condiciones, que ya sabía que no iban a ser aceptadas por la Unión Soviética. Como el Gobierno polaco insistió en aquellas condiciones, no llegaron a un acuerdo y se interrumieron las negociaciones en la primavera de 1927, y no se volvieron a reanudar desde entonces. El rumor de que la Unión Soviética había repetido su proposición a Polonia, en Octubre de 1926, ha sido una pura invención.

El Gobierno soviético no tenía ninguna razón para repetir la proposición y el gobierno polaco por su parte no dió motivo alguno que pudiese hacer creer que la posición de Polonia frente a la proposición de Rusia hubiese variado y que se pudiese esperar que retiraría sus antiguas condiciones. El documento que entregó el señor Patek hace unos días en Moscú, demuestra una vez más la posición negativa que adopta el Gobierno polaco frente al pacto, ya que en este documento no sólo se repiten las condiciones antiguas, sino que además se agregaban otras. (No hemos podido saber qué clase de condiciones son éstas. Al hacer el señor Natez entrega del documento, manifestó que no trataba de reanudar las negociaciones sino que el fin que perseguía era englobar en ese documento los resultados de las conferencias de 1926 y 1927. El día anterior al en que el señor Patek entregó el documento, estubo conmigo y no me dijo ni una palabra referente a dicha entrega ni habló del pacto de paz diciéndome únicamente que estaba de vacaciones."

Rusia pretende, naturalmente, mejorar sus relaciones con Polonia, pero esto no se puede conseguir con la propagación de rumores sobre las negociaciones que no existen. Esto produciría únicamente la irritación de las polémicas y es preciso evitarla. Litvinov se cree en el deber de hacer estas declaraciones en interés de las relaciones entre ambas naciones y agrega que éstas no son obstáculo para que Rusia inicie negociaciones con otros Estados. Se dice que la Unión Soviética desea concertar pactos de paz con todos los Estados con los que está en contacto directo; que ha hecho proposiciones en este sentido y opina que todos los Estados deberían aceptar incondicionalmente la obligación del mantenimiento de la paz y del cumplimiento del pacto Kellogg. Hasta ahora han sido aceptadas las proposiciones rusas por Alemania, Turquía, Lituania y Afganistán.

Rusia espera que en tiempo muy próximo se encontrará Francia entre estos Estados, donde las negociaciones no han tropezado con ninguna dificultad. Litvinov cree que la crisis mundial ha de contribuir a que todos los Estados acepten las proposiciones rusas para el mantenimiento de la paz y el Gobierno soviético no deja pasar ninguna ocasión para justificar con hechos sus esfuerzos para conseguir el saneamiento de la atmósfera política y su interés en llegar a la consolidación internacional. Por último dijo que la piedra de toque de la buena voluntad que tiene la Unión Soviética es su firme decisión de lograr por todos los medios la confianza de los Estados capít listas para mantener las relaciones pacíficas y económicas que predica."

A. I. ARCO

INCORPORACION A FILAS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica una orden circular disponiendo que en virtud de lo dispuesto en los capítulos 15 y 17 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y artículo tercero del decreto de 20 de Agosto de 1930 ("C. L." núm. 293), se incorporen a los cuerpos a que estén destinados los 12,054 reclutas de servicio reducido (cuotas), y a las cajas de recluta, los 53,368 de servicio ordinario, de los cuales serán destinados 11,721 a los cuerpos de la guarnición del norte de África y destacamentos del Sahara y 41,647, a los de la península e islas, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1931 y agregados al mismo que integran el cupo de filas fijado por circular de 2 de Diciembre pasado ("D. O." núm. 262), y el segundo llamamiento señalado por la de 23 de Septiembre anterior ("Diario Oficial" núm. 214), y que en las operaciones necesarias para tal fin, además de lo que preceptúa el mencionado reglamento, se observen las reglas siguientes:

Primera. Reclutas de servicio reducido (cuotas).—Se incorporarán en 1.º de Febrero próximo a los cuerpos a que están destinados, sin previa presentación en las cajas de recluta, a cuyo fin los jefes de éstas comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, la orden de incorporación a filas, en la que harán constar el día en que deben verificar su presentación en el Cuerpo a que han sido destinados y la población de residencia de la plana mayor del mismo, siendo de cuenta de los interesados los gastos de transporte que su presentación origine. Si existiera algún recluta que no esté destinado a un Cuerpo por no haberlo solicitado o por hallarse pendiente de resolución su petición, lo pondrán las cajas en conocimiento del general de la división orgánica, a fin de que por esta autoridad se resuelva lo procedente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 23 de Agosto de 1930 ("Diario Oficial" núm. 190), destino que será comunicado al interesado en la forma antes indicada.

Al incorporarse a los cuerpos sufrirán el examen prevenido por el artículo 50 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las escuelas de preparación militar fuera de filas, modificadas por la circular de 23 de Septiembre de 1926 ("D. O." número 216). Los que resulten desaprobados volverán a sus casas para presentarse en el Cuerpo el 1 de Abril próximo, para ser sometidos a nuevo examen; si resultan aprobados continuarán en filas como reclutas de servicio reducido; pero si fueran desaprobados perderán dichos beneficios y pasarán a formar parte del grupo de soldados de haber, determinándose, previo sorteo, si les corresponde formar parte del cupo de filas de África o Península, según determina el artículo 412 del vigente reglamento de reclutamiento.

A los que resulten cortos de talla y a los presuntos inútiles por enfermedades o defectos físicos incluidos en el cuadro de inutilidades se les aplicarán los preceptos del artículo 341 del reglamento de reclutamiento, siendo satisfechas por el presupuesto de este Ministerio las estancias de hospitales que se causen por los sometidos a observación, según dispone la circular de 27 de Junio de 1928 ("D. O." número 143).

Estos reclutas serán licenciados al cumplir los seis meses de servicio en filas."

J. MORIÑO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

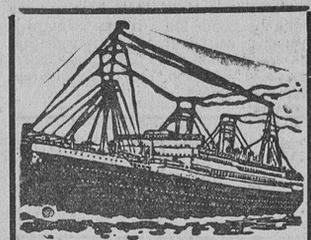
CARTAS DE ITALIA

Facilidades para la permanencia de los extranjeros en Italia.

Según anunciábamos y atendiendo la petición formulada por el Comisario del Turismo para favorecer una mayor permanencia de los extranjeros en Italia, se han dado las oportunas disposiciones a los Prefectos para que los extranjeros que visitan Italia con fines deportivos, sean autorizados a hacer solamente la primera declaración de entrada, sin ulteriores formalidades, aunque su estancia en Italia dure tres meses. A este efecto, y a fin de evitar molestias a los extranjeros, la Dirección general de Seguridad ha dado las disposiciones necesarias para que se cumplan rigurosamente las instrucciones relacionadas con la permanencia de los extranjeros, y de los turistas en general. El servicio será desempeñado por agentes competentes y de confianza.

La Exposición nacional de Floricultura.

El Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de Floricultura, importante manifestación que ha de celebrarse en San Remo del 3 al 7 de Abril del presente año, bajo el alto patronato de los Príncipes de Piemonte y bajo los auspicios del Partido Nacional Fascista y del Ministerio de Agricultura, ha establecido el programa definitivo de la Exposición, que consta de 104 concursos divididos en las siguientes secciones: semillas de flores y de hortalizas; material de embalaje; enseñanza de arquitectura y jardinería; plantas ornamentales y medicinales y su



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 21 Enero, SIERRA CORDOBA
- 6 Febrero, SIERRA MORENA
- 27 Febrero, MADRID
- 31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 149,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollquo, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

utilización; industria de la horticultura; pintura y artes varias, concurso entre los "Bajilla". Han sido nombrados también los Comités regionales que tienen el cometido de movilizar el mayor número posible de horticultores y de darles cuantas facilidades sean necesarias para la preparación y el envío de muestras que han de exhibirse en la Exposición. En ella tendrán su desarrollo completo las más importantes actividades de la Nación en el campo de la floricultura.

Los cocineros italianos y los platos regionales.

Por iniciativa de la Academia Gastronómica Italiana, han celebrado una reunión los cocineros de Turín, para constituir la sección turinesa de la Academia Gastronómica, de reciente creación, y que cuenta ya con varias secciones en las principales ciudades de Italia. La Academia se propone compilar un manual de cocina nacional, con el fin de apreciar en su justo valor los característicos platos de las diversas regiones. La Asociación persigue una finalidad eminentemente cultural y se propone instituir escuelas para crear cocineros expertos.

Cursos de lengua italiana en la "Dante Alighieri", en Stambul y en Egipto.

En presencia de S. E. el embajador Aloisi, se han inaugurado en la "Dante Alighieri", de Stambul, los cursos de lengua italiana para extranjeros. Este año, la ceremonia ha revestido particular importancia en los nuevos y cómodos locales de la "Casa de Italia", recientemente inaugurada. Docientos alumnos extranjeros se han inscrito ya en los cursos de este año.

Bajo los cuidados del Comité de la "Dante Alighieri", se ha abierto en Mansura (Egipto), la escuela nocturna de italiano y contabilidad. Los cursos de lengua italiana han sido frecuentados por un buen número de alumnos, en su mayor parte extranjeros e indígenas. Los cursos de contabilidad e institución comercial son frecuentados, por ahora, solamente por italianos. El favor que ha alcanzado esta escuela, no solamente entre los indígenas, sino también entre la colonia italiana y extranjera, hace prever que tendrá un completo desarrollo, extendiendo su enseñanza a otras materias.

La más sugestiva carretera turística sobre el Etna.

La construcción de la sugestiva carretera del Etna está en pleno desarrollo, y según tenemos entendido, quedará terminada en el próximo Septiembre. Esta carretera se desarrollará a lo largo de la vertiente marina del volcán y conducirá cómodamente desde el mar hasta las crestas inexploradas de la montaña, a través de un paisaje de incomparable belleza.

El Etna es, desde el punto de vista de la explotación turística, una mina inagotable. En sus faldas se ocultan selvas en estado semisalvaje, y extensos bosques, entre los cuales, a grandes y raros intervalos, sólo se ha insinuado el ojo flamante del volcán.

La carretera del Etna, en zigzaguo valiente, atrae las miradas del viajero y ofrece panoramas muy sugestivos. El paisaje se presenta bajo varios aspectos, según el punto desde donde se contempla, y esta variedad es uno de sus mayores encantos. Pero el Etna permanece ignorado hasta de los mismos isleños, de los cuales, escasa y lentamente se abre, durante el año, a emprender jiras por sus pendientes en busca de un espectáculo de emoción. Si acaso, suelen visitarlo cuando empiezan a caer las primeras nieves, para patinar.

Esta grande carretera se prolongará interminable por aquellos parajes, cuya extraordinaria belleza merece ser conocida; y por este recorrido, que será de muchos kilómetros, sorprenderán esparcidos elegantes y modernos caseríos, refugios, chalets y hoteles. Ya se ha planteado el proyecto de invertir fuertes capitales para la construcción de hoteles en el Etna. Uno ya está terminado, con cuanto "confort" exigen los tiempos modernos, a la altura de los hoteles de Trento en cuanto a lujo, comodidad e higiene. Por eso se le ha puesto el nombre de "Paradiso dell'Etna". Este hotel tiene también una pista de tenis.

Como será organizada este año la Feria Internacional del Libro.

En Florencia se fijaron hace unos días los puntos esenciales para la organización de la gran Feria Internacional del Libro que ha de celebrarse este año. En el programa de la Feria figuran las siguientes exhibiciones: la Exposición Internacional del Libro moderno, que se caracterizará por el tercer certamen de la Exposición nacional del Libro del niño, organizada bajo los auspicios del Partido Nacional Fascista; la Semana del Libro antiguo; la Exposición nacional del grabado; una Sección histórica con reproducciones de antiguas fotografías y de maquinarias modernas en acción; la Exposición internacional de la cinematografía, con particular referencia a la cultura.

Durante el período de apertura de la Feria irán desarrollándose varias manifestaciones armonizadas con el carácter de las varias exposiciones. Entre otras manifestaciones ocuparán lugar de honor historias figuradas de las obras maestras literarias italianas y extranjeras, representadas con cuadros clásicos, convenios y conferencias de literatos y de hombres de ciencia. Además se organizará una reunión de los premios Nobel, que empezará en Florencia y terminará en Roma.

R. TURATTI

Roma, Enero, 932.

Con... **ARCADIAN** buenas cosechas

EL CAMPO DEMUESTRA PRACTICAMENTE

4 razones por las cuales debe usted emplear el NITRATO DE SOSA «ARCADIAN»:

- 1.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" es fino y seco y se mantiene siempre en excelente condición; no se licua ni tiene nemmas.
- 2.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" viene magníficamente envasado en sacos de 50 kilos perfectamente manejables y siempre con peso exacto.
- 3.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" tiene una riqueza en nitrógeno nítrico garantizada, superior siempre al 16 por 100. A causa de su alta graduación—de gran valor para las plantas—produce excelentes cosechas.
- 4.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" puede esparcirse fácilmente a mano o a máquina, de una manera lisa y uniforme. No hay demasiado Nitrato en un lado y falta en otro.

Solicite detalles a:

Compañía Peninsular de Comercio, S. A.
Concesionaria exclusiva para España
APARTADO NUM. 63 MADRID

SE VEN DEN: Cinco salomandras, en muy buen estado, y dos joacucias. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Academia Liceo Salmantino
Bachillerato - Comercio - Universidad - Correos - Banco de España
Sección especial de ingenieros
Sección de estudios extramiversitarios de la Facultad de Derecho

PROFESORADO

Director: DON ANSELMO QUINTIN TAVERA HERNANDEZ, Doctor en Filosofía y Letras, Bibliotecario y Auxiliar honorario de la Universidad.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ ESCORIAL, Licenciado en Ciencias Históricas, Profesor ayudante del Instituto.

DON JOSE HUARTE Y ECHENIQUE, Licenciado en Ciencias, Profesor auxiliar del Instituto.

DON EDUARDO GARCIA LOPEZ, Licenciado en Ciencias, Jefe del cuerpo de Estadística, Profesor ayudante del Instituto.

DON HERMINIO BLANCO SANTIAGO, Licenciado en Ciencias, Profesor ayudante del Instituto.

DON CLEMENTE LOPEZ CRESPO, Licenciado en Letras y Profesor ayudante del Instituto.

DON HERMANN INZINGER, Maestro nacional Austriaco, Profesor de Alemán.

DON EVARISTO PEREZ, Presbítero, de la Universidad de Montreal (Canadá), Diplomado de las Escuelas Marsé de Idiomas de Barcelona. Profesor de Inglés y Religión.

DON LUIS AVILA, Oficial de Correos.

SEÑORITA MERCEDES GOMEZ REDOLI, Profesora de Taquígrafía, Diplomada por el Instituto de San Isidro.

SEÑORITA POLI VICENTE GALIANO, Profesora de Mecanografía.

NOTA IMPORTANTE. — Se abren clases especiales de repaso para los alumnos oficiales con carácter eminentemente práctico. (Traducciones, Problemas, Laboratorio, etc., etc.)

Zamora, 24. - Salamanca. - Teléfono 1474